



## PRESIDENCIA

### EXCMO. SR. D. CARLOS POLLÁN FERNÁNDEZ

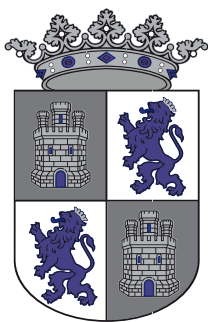
### Sesión Plenaria núm.: 35

Celebrada el día 22 de marzo de 2023, en Valladolid  
(Continuación de la sesión celebrada el día 21 de marzo de 2023)

---

## ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
  - 2.1. Interpelación, I/000045, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de transporte, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 126, de 21 de marzo de 2023.
  - 2.2. Interpelación, I/000046, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 126, de 21 de marzo de 2023.
3. Mociones:
  - 3.1. Moción, M/000004, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de asistencia sanitaria, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de marzo de 2023, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 126, de 21 de marzo de 2023.
  - 3.2. Moción, M/000044, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de comercio, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de marzo de 2023, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 126, de 21 de marzo de 2023.



## 4. Proposiciones no de ley:

- 4.1. Proposición no de ley, PNL/000430, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a habilitar una línea de ayudas para las personas afectadas por la enfermedad celíaca antes de finalizar el primer semestre de 2023 para que puedan hacer frente a la compra de alimentos, cuya cuantía se estipulará en función de los miembros de la unidad familiar que lo requieran y de su nivel de rentas, con un importe mínimo de 150 euros, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 126, de 21 de marzo de 2023.
- 4.2. Proposición no de ley, PNL/000431, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a complementar la nueva ayuda que establece el Real Decreto-ley 20/2022, de 27 de diciembre, con una ayuda adicional de 150 euros para las personas de Castilla y León que resulten beneficiarias de la ayuda estatal, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 126, de 21 de marzo de 2023.
- 4.3. Proposición no de ley, PNL/000376, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que inste al Gobierno de España a realizar distintas acciones relativas a la estación de esquí de Navacerrada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 108, de 9 de febrero de 2023.
- 4.4. Proposición no de ley, PNL/000432, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a requerir al Gobierno de España para que, aprovechando el semestre de presidencia española de la Unión Europea, impulse una toma de posición de la eurozona en relación con el futuro de la automoción en Europa que no castigue al sector de la automoción en Castilla y León, en concreto en relación con la prohibición del coche de gasolina y de diésel a partir de 2035 y con la propuesta de norma de emisiones Euro 7, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 126, de 21 de marzo de 2023.

## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se reanuda la sesión a las diez horas.	2632
El presidente, Sr. Pollán Fernández, reanuda la sesión.	2632
<b>Tercer punto del orden del día. Mociones.</b>	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al tercer punto del orden del día.	2632
<b>M/000004</b>	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la moción.	2632

Páginas

Intervención del procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista) para presentar la moción.	2632
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. García Herrero (Grupo Popular).	2634
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	2636
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	2637
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	2638
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	2638
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Teira Lafuente (Grupo VOX Castilla y León).	2640
Intervención del procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	2642

**M/000044**

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la moción.	2643
Intervención de la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista) para presentar la moción.	2644
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	2645
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	2646
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	2647
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Pinacho Fernández (Grupo VOX Castilla y León).	2649
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Cofreces Martín (Grupo Popular).	2651
Intervención de la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	2652

**Votaciones de las mociones**

El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la moción número 4. Es rechazada.	2655
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación separada, en los términos fijados por su proponente, los distintos puntos de la moción número 44. Son rechazados.	2655

Páginas**Cuarto punto del orden del día. Propositiones no de ley.**

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al cuarto punto del orden del día. 2655

**PNL/000430**

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la proposición no de ley. 2655

Intervención de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley. 2656

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto). 2658

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto). 2659

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 2659

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Calvo Enríquez (Grupo VOX Castilla y León). 2661

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García Nieto (Grupo Popular). 2662

Intervención de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. 2664

**PNL/000431**

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la proposición no de ley. 2666

Intervención de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley. 2667

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto). 2668

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 2669

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León). 2671

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Esteban Ayuso (Grupo Popular). 2673

Intervención de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. 2675

Páginas**PNL/000376**

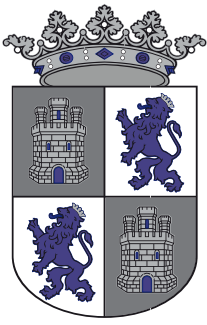
La secretaria, Sra. Pinacho Fernández, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	2677
Intervención del procurador Sr. Sanz Merino (Grupo Popular) para presentar la proposición no de ley.	2677
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	2679
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Suárez Villagrà (Grupo VOX Castilla y León).	2680
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista).	2682
Intervención del procurador Sr. Sanz Merino (Grupo Popular) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	2684

**PNL/000432**

La secretaria, Sra. Pinacho Fernández, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	2686
Intervención del procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) para presentar la proposición no de ley.	2686
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista).	2688
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	2690
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	2690
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	2692
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Hierro Santos (Grupo VOX Castilla y León).	2693
Intervención del procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	2695
Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	2697
Intervención del procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	2698

**Votaciones de las proposiciones no de ley**

El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 430. Es rechazada.	2698
---	------



Páginas

El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 431. Es rechazada.	2698
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 376. Es aprobada.	2698
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 432. Es aprobada.	2699
El presidente, Sr. Pollán Fernández, levanta la sesión.	2699
Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta minutos.	2699



*[Se reanuda la sesión a las diez horas].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Buenos días, señorías, vayan tomando asiento. Se abre la sesión. Doy la bienvenida a los alumnos del Colegio Jesús y María de Valladolid, que nos acompañan en la grada de este hemiciclo.

Por el señor secretario, se procederá a dar lectura al tercer punto del orden del día.

## **Mociones**

**EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):**

Tercer punto del orden del día: **Mociones**. Debate de las mociones.

### **M/000004**

**Moción número 4, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de asistencia sanitaria, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario y sustanciada en la Sesión Plenaria de siete de marzo de dos mil veintitrés, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 126, de veintiuno de marzo de dos mil veintitrés.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de exposición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Puente Alcaraz.

**EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:**

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, este es un momento importante para la sanidad pública en nuestra Comunidad Autónoma. El pasado siete de marzo de dos mil veintitrés, el consejero hizo público, desde esta misma tribuna, que había tomado la decisión de enviar una carta a nuestro portavoz, Luis Tudanca, invitándole -invitándonos- a sentarnos a debatir y alcanzar pactos por la sanidad; era y es una muy buena noticia.

Desde que tomó posesión de su cargo el consejero, Alejandro Vázquez, cada vez que tiene oportunidad suele recordarnos este deseo. Ahora se ha plasmado en un documento escrito, el de alcanzar un acuerdo en materia de sanidad con el líder de la Oposición, con el líder del PSOE, y con otras fuerzas políticas. Y nos felicitamos por ello. Porque nosotros nos tomamos muy en serio cualquier propuesta de pacto que se introduzca en materia de uno de los pilares básicos de nuestro estado del bienestar, como es este que nos ocupa.

Del mismo modo, nos tomamos muy en serio el proyecto que nuestras siglas representan para España y que no es otro, en materia de sanidad, que la defensa y la garantía de una sanidad pública, universal, gratuita para todos y todas las ciudadanas, como vía central de nuestra acción política, tanto cuando estamos en el Gobierno como cuando estamos en la Oposición. *[Aplausos].*





Por eso, de la interpelación del último Pleno se derivan las 30 propuestas que tienen todos ustedes delante, y sobre las que queremos discutir. Queremos responder a su oferta de diálogo y pacto con una propuesta que incluya y se debatan –podría ser, además, un guion para las reuniones de trabajo que se mantengan a tal fin– las 30 propuestas; los 30 puntos que aquí les proponemos pueden ser una... un inicio para elaborar el guion por el cual empezemos a reunirnos y debatir sobre las... puntos más importantes.

Estos puntos que aquí les presentamos son el resumen del trabajo de estos procuradores, realizado en los últimos 4 años; y es, en su gran mayoría, también resultado de los acuerdos que esta Cámara y que este Gobierno, tanto el de dos mil veintidós como el de dos mil diecinueve, han acordado con la Oposición y que no se han realizado todavía.

Miren, señorías, cuando todavía estábamos en plena pandemia de la COVID, todos nos conjuramos para que las deficiencias detectadas en nuestro modelo público de salud pudieran abordarse con prontitud para garantizar su continuidad. De esta situación fue que surgieron los compromisos del Pacto para la Recuperación Económica, el Empleo y Cohesión Social. De este cariz son los puntos 5, 6, 7 y 8, que se acordaron y firmaron por todos los grupos presentes en esta Cámara, excepto Vox. Se trataba de dotar un fondo de 250 millones de euros para la recuperación de nuestra sanidad –punto 5–, de reforzar la Atención Primaria –punto 6–, de fortalecer el dispositivo de salud pública y epidemiológico –punto 7–, o –el punto 8– mejora de la estructura y dotación de las unidades de cuidados intensivos. Estas medidas, entre otras muchas, están en dos mil veintitrés todavía sin cumplir.

Ante su propuesta de pacto, empezamos por lo ya acordado; ratifiquemos aquí y ahora que este es el primer punto de la agenda de negociaciones que tenemos que discutir: recuperar el pacto firmado.

Un segundo grupo de propuestas incorporaron lo que ustedes mismos han aprobado, a veces en solitario, otras veces con nuestro apoyo, y que son propuestas de planes que se han quedado en el tintero político. Se trata de los proyectos no finalizados de infraestructuras sanitarias incluidas en el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias 2017-2018; hasta diecinueve infraestructuras que en dos mil veintitrés siguen languideciendo. Con este pacto que se nos presenta sería ahora el momento de reforzar la calidad de su compromiso en esta materia. Este punto para el acuerdo se complementaría con el pendiente para el Plan de Infraestructuras 2021-2025, pendiente con treinta y siete intervenciones que necesitan compromiso de ejecución.

Con este bloque de propuestas derivadas del compromiso alcanzado por estas Cortes, o directamente por el Gobierno de Castilla y León, no tenemos que olvidarnos tampoco de los puntos número 21 y número 25.

El 21 retoma el acuerdo por el que se impelía a iniciar los trámites necesarios para alcanzar una reversión plena del Hospital Universitario de Burgos. Me dirán ustedes que esto se aprobó por la equivocación de una de sus procuradoras a la hora de pulsar el botón; pero ya hemos comprobado que de una equivocación salen también leyes muy beneficiosas para la ciudadanía, y, si no, pregunten al diputado nacional del PP cuyo error permitió remover los obstáculos de la ley de reforma laboral. *[Aplausos]*.

El punto 25 también fue un acuerdo de Pleno que todavía no se ha cumplido, y es la relativa a la realización de una auditoría para valorar la calidad del transporte sanitario. Se ha licitado un nuevo convenio sin haber respondido a este requerimiento de las Cortes, por lo que creemos que es el momento de realizar una auditoría sin demora.





El resto de las mociones son propuestas concretas que se derivan del necesario fortalecimiento de la sanidad pública. Entre ellas, y para no leerlas todas, permítanme detallarles algunas, agrupadas por bloques.

El punto 13, necesidad urgente de desarrollar estrategia para las listas de espera estructural. Puntos del 15 al 20, sobre salud mental. Puntos 23 y 24, dirigidos a aumentar la oferta educativa para el Grado de Medicina en nuestra Comunidad; es el momento de sentarse para ver qué hacemos con el 15 % de aumento de plazas que se nos garantiza desde el Gobierno central. Y quería tampoco... no quería tampoco olvidarme que...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:**

... el Plan Integral de Enfermedades Raras ha empezado y tiene que empezar a desarrollarse.

Por último, 28, 29 y 30 es importante, porque tenemos que actualizar la interrupción voluntaria del embarazo a la nueva regulación nacional.

Por lo tanto, espero que, aprobando estas mociones, podamos comenzar ya las reuniones con todos los grupos que lo quieran...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:**

... que permitan un buen pacto por la sanidad, y, por nuestra parte, estas son las propuestas para sentarnos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor Puente. Para un turno de fijación de posición, por el grupo enmendante, tiene la palabra la señora García Herrero.

**LA SEÑORA GARCÍA HERRERO:**

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Venimos a debatir una moción que sirve de chantaje, con un gran número de puntos, de los cuales ninguno aporta nada nuevo.

El sistema sanitario está en una situación difícil, que requiere de medidas profundas que no es posible implementar sin el diálogo entre todas las fuerzas políticas, y el Partido Socialista, vergonzosamente, condiciona su participación en ese diálogo a la aprobación por este Pleno de una moción. Señorías, si su forma de hacer política es esta, les auguro mucho tiempo en la Oposición. *[Aplausos]*.

Ustedes, con esta moción, están intentando, como siempre, embarrar todas las acciones políticas de aquellos sitios donde no gobiernan. Pretenden torpedear el trabajo realizado por la Junta de Castilla y León para intentar sacar un rendimiento político de la forma más rastrea, manipulando y mintiendo.



Y les pregunto, señorías: ¿qué recortes se han producido en la sanidad? Ninguno. Por mucho que lo repitan, no existen recortes en Castilla y León. (Escuchen, que no lo hacen). Somos la Comunidad que más porcentaje de presupuesto destina a la sanidad, somos la cuarta Comunidad en presupuesto por habitante. Y les pregunto, señorías socialistas: ¿qué porcentajes en conciertos tenemos? Somos la Comunidad con menor gasto en conciertos. Miren, todos estos datos, además de decirlo nosotros, son públicos, son datos del Ministerio de Hacienda y Función Pública y del Ministerio de Sanidad. ¿Y qué datos tienen Comunidad Valenciana, La Rioja, Baleares o Castilla-La Mancha? Mírenlos. A lo mejor ustedes tienen que poner el foco en estas Comunidades. ¡Ah!, no, disculpen, estas Comunidades realizan “sus” políticas. *[Aplausos]*. Por lo que se queda claro que ustedes mienten; mienten descaradamente.

Nosotros sí podemos decir alto y claro lo que le he mencionado. ¿Saben por qué? Porque la sanidad es una verdadera prioridad política y presupuestaria para la Junta de Castilla y León, porque la Junta de Castilla y León y el consejero de Sanidad se preocupan por la sanidad de Castilla y León.

Y se lo continúo demostrando: el presupuesto destinado a sanidad supone el 34 % del Presupuesto. Ustedes lo dicen, pero no lo hacen. Y no les quepa la menor duda que desde la Consejería de Sanidad se trabaja de forma permanente para garantizar la dotación no solo adecuada, sino también óptima, de los recursos económicos, técnicos, personales y materiales al sistema sanitario público de salud de la Comunidad.

Miren, la Comunidad con más médicos de Atención Primaria por cada mil habitantes, la segunda Comunidad con más enfermeras y la de menor ratio de tarjetas asignadas por profesional. Pero somos conscientes del problema del déficit de profesionales. Se trata –como bien saben– de un problema común a todo el Sistema Nacional de Salud; estamos ante un verdadero problema de Estado; y necesitamos que el Gobierno de Sánchez haga su trabajo, que es nulo. Parecido al de ustedes, que en esta moción, como no tienen nada nuevo que aportar, presentan los puntos del Pacto para la Recuperación Económica, ese pacto que ustedes dinamitaron, y después, y después, en el peor momento... *[murmillos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Silencio, por favor.

**LA SEÑORA GARCÍA HERRERO:**

... de la pandemia, presentaron una moción de censura, sin tener en cuenta a los castellanos y leoneses. *[Aplausos]*. Y se pusieron detrás de las pancartas. Pues, señores socialistas, el señor Tudanca, que en sus declaraciones... Este pacto está cumplido en todos sus términos. Otra vez dejen de mentir. Y si no nos creen, miren los datos abiertos de la Junta de Castilla y León. Rectifiquen. Porque ese miedo que están metiendo a la sociedad, esa inquina que están potenciando, escudándose detrás de las pancartas, lo que está produciendo es que las agresiones a sanitarios han aumentado drásticamente, y hay profesionales que no quieren ir a trabajar porque no se atreven.

Y a ustedes se les ocurre presentar esta moción con 30 puntos, con propuestas obsoletas, con mentiras y con propuestas que ya están cumplidas. Un verdadero



chantaje con fines electoralistas, condicionando su partido en un pacto por la sanidad a que se apoyen estas medidas. Sean claros con los castellanos y leoneses; ustedes no quieren sentarse a mejorar la sanidad de Castilla y León. Carecen ustedes de vergüenza. Prefieren el chantaje y la pancarta antes de sentarse en un pacto.

Pero como el Grupo Popular busca el consenso en los debates sanitarios, y no perdemos la esperanza de que se sienten sin chantajes para conseguir un pacto por la sanidad, basado en el debate, en el acuerdo social, que garantice el derecho de los castellanos y leoneses, hemos registrado una enmienda, que espero... y todos los grupos conocen, que espero la aprueben.

Señorías -se lo digo al señor Tudanca-: si quieren soluciones, no chantajeen al Gobierno; siéntense para hablar de la sanidad, siéntense realmente para mejorar entre todos la sanidad de nuestra tierra. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora García. Para un turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Por Ávila, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

#### EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Muchos de los puntos que traen en su moción se han debatido aquí, en estas Cortes, de forma individual; otros son compromisos del Pacto por la Recuperación Económica, el Empleo y la Cohesión Social; otros son iniciativas de su grupo parlamentario. Y lo que sí que es cierto es que sabemos que tenemos esa situación complicada en materia sanitaria y que no es algo aislado de esta Comunidad también.

Tenemos muchos problemas estructurales, problemas que no son una sorpresa, porque ya nos venían avisando esos problemas, y muchos de los profesionales veníamos y venían avisando. Y un problema muy importante es la falta de especialistas, sobre todo en algunas especialidades como medicina familiar y comunitaria. Es un problema muy importante sobre todo en zonas de difícil cobertura. Durante años no ha habido ni previsión ni planificación y las consecuencias de esto las estamos viendo ahora. Porque tenemos, entre otros, un problema muy importante con las listas de espera tanto quirúrgica como de consultas externas o pruebas diagnósticas. No podemos estar hablando de muchos meses, incluso años de espera, que es lo que está pasando.

Y voy a hacer mención a dos puntos que también incluyen ustedes ahí, como es la finalización de proyectos, muy necesarios y que están pendientes en... en mi provincia, en Ávila, como el acelerador lineal, que va con muchísimo retraso, o el centro de salud de Las Hervencias, del que quiero recordar fue una promesa del Partido Popular, así que aprovecho para pedir que, de una vez por todas, se desbloquee su construcción, porque esa zona de la capital, como zona básica de salud que es, que es una zona básica de salud que es, no cuenta con centro de salud, además de ser el lugar donde se ubicaría, o se ubicará, la base de emergencias.

Y como su moción es muy extensa y mi tiempo reducido, para terminar de decirles que, aun estando de acuerdo con muchos de los puntos de su moción, no puedo compartir parte de otros, por lo que nuestro voto será la abstención.



Es fundamental, y estoy totalmente de acuerdo con ustedes, en que debemos llegar a un gran pacto por la sanidad y debemos alcanzar acuerdos, dejando de lado los intereses partidistas. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Pascual. Para continuar con el turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

#### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. Tenía la intención de abstenerme a... a su moción, pero, después de oír el encendido discurso del Partido Popular, ganas me están dando de votar a favor. Porque hay que tener cuajo, pero mucho cuajo, ¿eh?, para venir aquí a decir que los demás hacen electoralismo, hipocresía. Ha dicho unas palabras gruesas, en fin, “manipulación”, “mentir”. De estos 30 puntos ustedes han votado casi todos, ustedes. O sea, que supongo que a eso se refieren cuando dicen “manipulación”, “mentira”, “hipocresía”. Supongo que se refieren a eso.

Pero es que ustedes se presentaron a las elecciones prometiendo con el ausente presidente de la Junta una ley para blindar los consultorios. Oiga, ha pasado un año y aquí estamos, ¿eh?, y aquí estamos. Les interesa tanto tanto la sanidad que hoy no está ni el consejero. Hoy aquí no está ni el consejero, fíjese lo que les interesa.

Ha dicho usted que las agresiones son intolerables. Y es cierto. Y a ver si hacen algo para intentar que se disminuyan las agresiones, a ver si mejoran las condiciones de... de vigilancia: un 30 % de incremento de agresiones. Pero ha dicho otra cosa con la que no estoy de acuerdo, que es que los profesionales tienen miedo de acudir a su puesto de trabajo y algunos no van. Haga el favor de mantener un poco de respeto a los profesionales de la sanidad de esta Comunidad, que van a trabajar en cualquier condición, ¿eh?, y que están un poco cansados de que se les utilice.

Mire, en los 30 puntos hay de todo, hay cosas votadas, cosas razonables y cosas que nosotros no compartimos y ustedes lo saben bien. Pero lo que es imprescindible, efectivamente, es sentarse a llegar a un acuerdo. Y si para sentarse a llegar a un acuerdo fuera condición...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

#### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

... indispensable que nosotros votásemos a favor, lo haríamos, pero me temo que eso no es así. Por eso, a pesar del indignante discurso del Partido Popular de siempre, mantendremos nuestra abstención.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Igea. Para continuar con el turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.



### EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. En primer lugar, manifestar todo nuestro apoyo a esta moción que nos parece del todo imprescindible; porque, señorías del Partido Popular y de Vox, ustedes están degradando, están deteriorando la sanidad pública hasta lo indecible: interminables y exasperantes listas de espera que no paran de crecer, cierre de consultorios médicos en el medio rural, una Atención Primaria al borde del colapso, falta de especialistas, privatizaciones constantes y profesionales que realizan una labor encomiable pero que están desbordados las más de las veces.

Y, precisamente, esta iniciativa lo que quiere es revertir esa situación y fortalecer la sanidad pública con múltiples propuestas: robustecer la Atención Primaria, especialmente en el medio rural; mejorar las infraestructuras sanitarias en el conjunto de la Comunidad; incrementar el número de especialistas, haciendo hincapié en aquellas áreas en las que son más necesarios, por ejemplo, pediatría; un plan de choque para acabar con las listas de espera desde lo público y terminando con las privatizaciones, con el objetivo ineludible de la lista de espera cero en la Atención Primaria, para que no pasen más de 48 horas sin que se vea a los pacientes; también se pide un plan de refuerzo de la salud mental, incrementando los medios personales y materiales; o recuperar para lo público el transporte sanitario.

Señorías del Partido Popular y de Vox, votar en contra de esta iniciativa es manifestarse en contra de la sanidad pública, algo que, lamentablemente, ustedes han hecho, hacen y seguirán haciendo; lo cual es una absoluta vergüenza.

### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Fernández. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor García Fernández.

### EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. En cuanto a la moción que ha presentado el Partido Socialista, tenemos que decir que es una moción muy extensa, nada más y nada menos que 30 puntos –supera a la nuestra, de 19 puntos, presentada hace justamente un mes–, para pedir, finalmente, un compromiso por parte de la Junta que... de la mejora completa de nuestro sistema sanitario leonés y castellano. Podemos ver en todos los puntos presentados se piden mejoras, inversiones y aumento de inversiones de recursos materiales, técnicos y personales, y aumento de todos estos recursos y construcciones de edificios sanitarios, que a lo largo de estos años se han demandado por diferentes partidos políticos y grupos parlamentarios. Se han debatido en Comisiones y en Sesiones Plenarias, la mayoría de ellos con votos en contra de los dos partidos que sustentan el Gobierno autonómico, y algunos pocos, la verdad, con votos a favor de su ejecución o puesta en marcha. Algunos han sido prometidos por el propio consejero de Sanidad, el señor Vázquez –que no está presente–, que espero no falta a su palabra y haga todo lo posible para que se puedan ejecutar, como, por ejemplo, la unidad de radioterapia del Hospital de El Bierzo, el de Soria o el de Ávila. Porque promesas sí, pero hechos pocos, la verdad.

Leyendo detenidamente esta moción se pide de todo, de todo y todo. Resumiendo: lo que se quiere es mejorar el sistema sanitario. ¿Quién puede estar en contra de todo esto? Pues creo que nadie, esperemos que nadie.



Estamos en una Comunidad de dos regiones, y por eso la Unión del Pueblo Leonés considera que el sistema sanitario se tiene que adecuar a las zonas, lo que le viene bien a lo mejor a la región castellana, a la meseta, a lo mejor no le viene bien a la región leonesa, a la montaña.

Se ha de tener en cuenta, además, que hablamos de una Comunidad con una gran dispersión de su población, una sociedad con un alto nivel de envejecimiento, lo que hace que sea cada vez más dependiente. Por ello, el servicio sanitario público debe de ser de mayor calidad posible, teniendo que estar bien dotado, de más recursos y estar mejor repartidos de cara a garantizar la preservación de nuestra buena salud. Y es que actualmente nos encontramos con hospitales y centros de salud en condiciones lamentables por falta del mantenimiento, infrautilizados o que se dedican a otra cosa, no cumpliendo la función para la que fue construido, y en algunos otros prometidos desde hace tiempo y todavía están en el cajón de los olvidos.

Con respecto a la moción que debatimos hoy aquí, en cuanto a los puntos 1, 2 y 3, referentes a garantizar la prestación del servicio sanitario, aumentar el número de pediatras y una mejor planificación y dotación, organización y gestión de los recursos humanos y materiales, totalmente de acuerdo, aunque en el punto 2 añadiríamos “zonas rurales y zonas de difícil cobertura”, porque, por ejemplo, Ponferrada no es una zona rural y tiene problemas con la especialidad de pediatría, sobre todo con el de urgencias pediátricas, y que ya sabemos todos lo que ha pasado.

Con respecto a los puntos 4, 5 y 11, por supuesto que estamos a favor del... del aumento de la financiación y de subvencionar y adecuar los equipamientos de consultorios locales.

En cuanto a los puntos 6, 7 y 8, que se pide reforzar la Atención Primaria, el dispositivo de salud público y epidemiológico, ¿cómo estar en contra de ello? Pero sí que nos gustaría que indicaran dónde, porque reforzar donde no hace falta, porque ya sabemos lo que pasa en esta Comunidad tan centralista, que siempre se beneficia a los mismos.

Sobre los puntos 9 y 10, totalmente de acuerdo. Recalcar que en el punto 10 esperamos que ustedes, señores del Partido Socialista, no... no hayan renegado también de la construcción del centro de especialidades de Ponferrada, tantas veces prometido por la Junta; y por esto también pedimos su inclusión en el listado.

En cuanto a las medidas mínimas que se piden en el punto 12 para las zonas de difícil cobertura, en el subpunto b, añadiríamos también “incentivos de formación”, porque los propios médicos y profesionales sanitarios también lo demandan; incluso nos gustaría que añadieran otro punto d, donde se incluyera que los... que los contratos laborales fueran de mayor estabilidad.

En cuanto a los puntos 14 hasta el 20, relacionados con la salud mental, por supuesto que estamos de acuerdo, incluso hemos hecho una pregunta en este Pleno sobre un tema en concreto del TCA.

En los puntos sobre... el punto 25, transporte sanitario, por supuesto que estamos de acuerdo; lo hemos pedido muchas veces y es fundamental en esta Comunidad tan extensa, como dicen ustedes.

Y sobre los puntos 27, 28, 29, 30, relacionados con el aborto, por supuesto que lo apoyamos, pero siempre mejor en lo público que no en lo privado.





Por todo esto, vamos a apoyar esta moción, por supuesto, como no podría ser de otra manera, pero le rogaría que tuvieran en cuenta las siguientes enmiendas:

En el punto 2, añadiríamos lo siguiente, o quedaría el punto redactado de la manera siguiente: “Aumentar el número de especialistas de pediatría de la Red de Atención Primaria de Castilla y León, con especial atención a las zonas rurales y de difícil cobertura, para garantizar que todas las zonas básicas de salud tengan la atención garantizada al menos tres días a la semana, estableciendo un sistema para la cobertura de aquellas sustituciones previsibles, manteniendo el servicio cubierto”.

En el punto 10, añadiríamos el subgrupo II: “Construcción y puesta en marcha del centro de especialidades de Ponferrada”.

En el punto 12, en el subpunto b: “Establecer incentivos de tipo profesional, retributivo, formativo y laboral, que hagan más atractivas estas plazas de difícil cobertura y facilite la incorporación de profesionales a las zonas y a los centros afectados”.

Y, por último, añadir un subgrupo, que sería el siguiente, el punto d, que sería: “Realización de contratos de mayor estabilidad, que faciliten la permanencia de profesionales en zonas de difícil cobertura”. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor García. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Teira Lafuente.

#### EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Muy tranquila está esta mañana, será la astenia primaveral.

Señorías, mi amigo Guillermo se rompió el pie en una Comunidad que no era la suya, y tuvo que caminar un kilómetro con el pie roto hasta el centro de salud más cercano, porque no podía pagar la factura de 1.000 euros que costaba el desplazamiento de la ambulancia. Este es el auténtico problema de la sanidad en Castilla y León y en España por el que ustedes pasan por alto en su extensísima propuesta. Tenemos un sistema sanitario fragmentado en 17, que deriva en la vulneración del derecho a la protección de la salud que consagra el Artículo 43 de la Constitución.

Señorías del Grupo Socialista, su propuesta es mendaz y electoralista, como les ha dicho la procuradora del Partido Popular. Es mendaz porque da a entender que no se está haciendo nada en Castilla y León y es electoralista porque dicen que están dispuestos a sumarse a un pacto por la sanidad en el que deliberar consensuadamente las soluciones a los problemas de la sanidad, pero ponen como condición que se acepten sus propuestas. Curiosa manera de dialogar: acepten mis propuestas, y luego dialogamos. *[Aplausos]*.

Señorías socialistas, ustedes solo buscan exacerbar el conflicto para buscar un chivo expiatorio que... que justifique sus campañas infamantes e insolidarias en tiempo electoral. Estamos en tiempo electoral, muy bien; pero no pretenderán que nosotros les demos aquí el voto que les niegan los ciudadanos de Castilla y León. *[Aplausos]*. Tendrán que esperar a las próximas elecciones. Y ahí tienen un problema, y es que la ciudadanía, primero, ya sabe lo que supone el socialismo: ruina, pobreza y destrucción de toda forma de cultura y de civilización; y, en segundo lugar, ya les conocen, ya les conocen, saben lo que les importan las personas, cuyos problemas





toman como coartada para justificar sus campañas. Se ha visto con la mujer, se les llena la boca con la defensa de la mujer, y lo único que llenan son las calles de violadores. Y además... [murmillos] ... y además promulgan leyes...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

#### EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

... que borran la identidad de la mujer... [aplausos] ... en un ejemplo... en un ejemplo estupefaciente de la biopolítica de Michel Foucault, que eleva el deseo ilimitado del individuo a categoría de ley para mejor dominarle. Señorías, quién les ha visto y quién les ve.

Pero vamos a los datos, vamos a los datos. Si hablamos de camas uci, pasamos de 166 a 240 en el último período. Si hablamos de personal sanitario, hay un plan de estabilización de 5.000 plazas en la sanidad de Castilla y León en dos mil veintitrés. Si hablamos de listas de espera, tenemos una reducción de 8.000 pacientes estructurales en las listas de espera de Castilla y León. Si hablamos de gasto sanitario, Castilla y León es la Comunidad que en su presupuesto dedica un porcentaje mayor a sanidad: un 37 %; un 8 % por encima de Comunidades socialistas, como La Rioja o la Comunidad Valenciana. Y gasto en conciertos: 2,7; 2,7. Cuando la media nacional está en el 8,6. Ni recortes ni privatización; mentira, por consiguiente. [Aplausos].

Pero no se trata de ser complaciente, tenemos graves problemas, y hay que ponerse a trabajar para ello. Ahora bien, no se puede pasar por alto por el principal problema, y esta es la propuesta de Vox: una tarjeta sanitaria única en todo el territorio nacional. Un español no puede ser desplazado en su propia patria, le tiene que bastar su nacionalidad y sus impuestos. Un ciudadano de Soria, del sur de Ávila, del norte de Zamora, del norte de Burgos, no puede necesitar un convenio específico de cooperación con las Comunidades limítrofes para recibir asistencia sanitaria en el centro más adecuado más próximo a su domicilio, ¿verdad? El código postal, señorías –decían ustedes ayer–, no debe de ser determinante.

Y no quiero terminar sin manifestar nuestro reconocimiento y agradecimiento a los médicos y al personal sanitario de Castilla y León por el servicio que prestan, muchas veces en condiciones difíciles, por su cuidado de nuestra salud y de nuestra vida. Y, además, no quiero dejar de manifestar nuestro compromiso inquebrantable con la mejora de la sanidad en Castilla y León y con la defensa de los derechos y las libertades de los médicos, frente a quienes pretenden ese instrumento segregacionista de las listas de objetores en los centros de salud.

Señorías del Grupo Socialista, su mentalidad delirante y totalitaria no puede derogar el Artículo 16 de la Constitución de todos, que garantiza el derecho a la libertad de conciencia. Y si alguna vez vislumbran que pueden conseguirlo, por sus leyes desquiciadas y por su invasión del sistema judicial, recuerden que en el horizonte siempre hay un obstáculo infranqueable, que es Vox. [Aplausos]. O mejor, o mejor, Vox es solo el instrumento, el obstáculo es España, la palabra es España. Y recuerden que Castilla y León es el corazón de España. Señorías de la izquierda, pierdan toda esperanza: no es no. [Aplausos].

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor Teira. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Puente Alcaraz.

**EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:**

Bueno. Muchas gracias, señor presidente. Señor Vázquez, donde quiera que esté, ¿por qué me ha mandado usted a la señora García, una de sus procuradoras más agresivas, a iniciar la posibilidad de un pacto? De esta manera no se puede iniciar un buen clima para negociar asuntos tan importantes como estos, ¡por Dios! *[Aplausos]*.

Y tranquilícese, que aquí lo que venimos es precisamente con ese talante dialogador, y usted pues se lo ha saltado por la... a la torera. No lo entiendo, de verdad que no lo entiendo. Dice que no aportamos nada. Entonces, si no aportamos nada, la mayoría de los puntos que ustedes aprobaron también... tampoco sirven para nada. Ahora ya entendemos por qué no quieren el pacto. *[Aplausos]*.

Dicen que no hay recortes, dicen que somos los que menos conciertos tenemos, ¿eso quiere decir que hay margen para crecer con la participación de la privada a costa de la pública? Nos empieza a preocupar, ¿eh?, yo creo que el interés por el pacto no es tan claro como dicen.

Faltan profesionales. Bien, por eso le hacemos la propuesta de discutir sobre el aumento del 15 % de las plazas de medicina, y no me ha dicho nada. Silencio total. Señor Vázquez, silencio total. Lleva usted sin decirnos nada a ninguno de los cuatro rectores de ninguna de las cuatro universidades.

El pacto dice que está cumplido, el pacto al que hacíamos referencia. ¡Los pactos no están cumplidos! Dice que son propuestas obsoletas. ¿Garantizar la interrupción voluntaria del embarazo en los centros públicos es una propuesta obsoleta?

¿Garantizar la salud mental es algo obsoleto, cuando no han sido capaces ustedes de convocar la totalidad de plazas PIR que ofrecía el Gobierno de la Nación? Está más vigente que nunca.

¿Es obsoleto alcanzar las 40 pruebas metabólicas para el *screening* de enfermedades raras, cuando tenemos solamente 12? ¿Es obsoleta esa propuesta? ¿Es obsoleto abordar el agujero negro de la financiación del Hospital Universitario de Burgos, que en diciembre de este mismo año, antes de que se aprobaran los Presupuestos, aumentó en 5.000.000 las cantidades para el funcionamiento del mismo, sin explicación ninguna, que ya vamos por 90 millones? ¿Eso es obsoleto? Ahora mismo acaban de licitar, esta misma semana, 117.000 euros para realizar 850 pruebas radiológicas, porque a la concesionaria se le estropean los aparatos. ¿Pero no era la concesionaria la que se tenía que hacer cargo de esos aparatos? No solamente les damos 5.000.000 más, sino que además les pagamos los costes de lo que ellos tienen que asegurarnos en la asistencia sanitaria.

La verdad es que no entiendo muy bien esta propuesta de pacto para después... pues echamos a los perros para evitar cualquier atisbo de un pacto posible.

Señor Pascual, lamento su abstención, porque lo que buscamos aquí es iniciar las conversaciones, no partimos... no es un techo, es un suelo.

Señor Igea, esta es la intención de que estas propuestas marquen la agenda. Esta es la idea. Como bien sabe y bien ha dicho, son propuestas que ya están aquí consensuadas muchas de ellas y no hemos establecido ninguna línea roja, salvo la de evitar la privatización, salvo la de abandonar el sistema público.



Señor Fernández Santos, muchas gracias por su apoyo, compartimos su diagnóstico, compartimos lógicamente su intención de que esto mejore, porque la sanidad es algo público y la sanidad está transferida a Castilla y León. Seguir hablando de que esto son responsabilidades del Gobierno central me parece que es un absurdo.

Señora García Fernández, aceptamos todas... señor García Fernández, aceptamos todas sus enmiendas porque -como le he dicho- no es una agenda cerrada, son 30 puntos recordando que tenemos una base sobre la que construir el pacto. Entran sus modificaciones y todas las que a partir de ese momento se lleguen a acordar. O sea, que por supuesto que... que adelante.

Señor Teira, lamento su posicionamiento antiautonomista y tan proespañol. Mire, no son lentejas, ¿eh?, estos puntos son una base para encontrar el diálogo, no son... no es un chantaje. ¿Pero desde cuándo hemos hablado aquí de que esto o se aprueba o no iniciamos las conversaciones? No es así.

Mire, el socialismo es la garantía de que el estado de bienestar, la salud pública, no se termine, que se fortalezca y que sea siempre pública y de calidad. Ustedes son la amenaza. *[Aplausos]*. ¿Y sabe por qué se lo digo? (Y aprovecho para también referirme al Partido Popular). Moreno Bonilla en Andalucía ya ha empezado a trasladar presupuestos de la pública a la privada. Sin necesidad de Vox, sin necesidad de Vox, porque el Partido Popular muchas veces les superan a ustedes por la derecha, y este es un caso, ¿eh? Estamos pendientes porque en León estuvieron a punto de intentarlo hace apenas 15 días. Ya dijeron: igual metemos a médicos de la privada a pasar consulta en los... en los centros de salud. Por supuesto, estábamos pendientes y... y no lo vamos a consentir.

Bueno, lamentamos mucho que no quieran ustedes absolutamente... Por supuesto que no aceptamos esa... esa moción que presenta el Partido Popular, y lamentamos mucho que no quieran ustedes pactar por la sanidad, por la sanidad de Castilla y León, la que ustedes, nosotros, toda la Junta de Castilla y León tiene sus competencias plenas y absolutas. Lo lamentamos mucho, de verdad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Puentes. Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la segunda moción del orden del día.

#### M/000044

#### EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

**Moción número 44, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de comercio, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de siete de marzo de dos mil veintitrés, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 126, de veintiuno de marzo de dos mil veintitrés.**

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de exposición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Palomo Sebastián.



### LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Hoy el Grupo Socialista presentamos esta moción sobre comercio. Lo cierto es que, después de escuchar el otro día en la interpelación al consejero Veganzones, cualquiera que viniera de Marte podría pensar que el sector está boyante en Castilla y León. Pero, claro, la realidad es que los que vivimos en esta tierra, el propio sector comercial, el Consejo Económico y Social, los autónomos del gremio, todos, menos ustedes, sabemos que el comercio está herido de muerte en nuestra Comunidad, especialmente el comercio de proximidad.

A pesar de que el comercio es un sector estratégico en Castilla y León, con más de 140.000 empleos, más de 40.000 autónomos y más de 30.000 locales comerciales, desde dos mil ocho está luchando por mantener su rentabilidad. En estos quince años en Castilla y León se han perdido más de 35.000 ocupados en el sector comercial; y esto es un drama. Los dos últimos años están siendo especialmente malos como consecuencia de la pandemia y la guerra de Ucrania. En estos dos años, 833 autónomos del sector comercial han echado el cierre a sus negocios; y esto es un drama. Drama especialmente duro en el medio rural, donde cada vez que se cierra una tienda, además, se deja de prestar en muchos casos un servicio esencial para nuestra población más envejecida.

Pero el mayor drama de todos es que la Junta de Castilla y León lleve años impasible ante esta realidad. El Plan Estratégico, que caducó en dos mil diecinueve, fue un fracaso; pero, además, desde entonces el Ejecutivo de Mañueco no ha tomado decisiones eficaces sobre el futuro del sector comercial. Cuando el consejero radical cazacomunista de Mañueco habla de la buena salud del sector, no distingue entre dos realidades bien distintas: por un lado, la que tienen los medianos y los grandes; y, por otro, la que tiene el pequeño comercio, el comercio tradicional, donde se están cerrando persianas en todas las provincias sin excepción, donde caen las ventas y cae la rentabilidad de forma exponencial.

Hasta hace un año mal estaba el sector, pero desde que Mañueco regaló la Consejería a la extrema derecha, bastante peor y encima sin diálogo -lo que más les gusta-. Y menos mal que las pocas líneas de ayuda que salen son las procedentes del Gobierno de España a través de los Fondos Next Generation. Debe ser la Junta de Castilla y León, que es la competente, quien, después de tener el diagnóstico hecho, implemente políticas de revitalización del sector, de permanencia en el tiempo y quien marque la estrategia con un objetivo amplio a largo plazo.

Por eso son fundamentales lo que planteamos en nuestra moción -dos cuestiones-: un plan de choque inmediato, a dos años, que detenga la destrucción de negocios en el sector comercial; y un plan estratégico, a medio y largo plazo, que dirija el rumbo del sector y le ayude a ser más competitivo y rentable. Porque solo así aumentará el peso comercial, se ampliarán empleos, se crearán pequeñas empresas comerciales y se ayudará también a fijar población, porque el pequeño comercio juega un papel decisivo también en la cohesión territorial y en otorgar singularidad a nuestros pueblos y ciudades.

Por eso hoy les presentamos una moción consensuada con el sector, porque al Partido Socialista sí que le gusta el consenso. Como ya le avanzábamos al consejero, recoge las propuestas que el propio sector ha mandado a ese proceso de participación pública -que, por cierto, ustedes abrieron justo a los dos días de que



el Partido Socialista registrara nuestra interpelación en esta Cámara sobre comercio-. Nosotros sí somos útiles a los castellanos y leoneses porque, incluso, les hemos puesto a trabajar a ustedes, aunque vayan siempre a remolque y con dificultades, como el señor Tamames. *[Aplausos]*.

Hoy les pedimos que en ese plan de choque para dos mil veintitrés-dos mil veinticinco, y en consenso con el diálogo social y el resto de fuerzas políticas, incrementen el presupuesto destinado en la Dirección General de Comercio en un 20 % anual, para que, en un momento crítico como en el que estamos, los comercios no tengan que cerrar y se les pueda ayudar a pagar alquileres o gasto corriente que no pueden afrontar en estos momentos; para que se modernicen y puedan ser más competitivos; donde se aumente de forma inmediata los bonos de comercio, especialmente en poblaciones menores; donde se habiliten líneas de formación técnica y cualificada para los gremios, garantizando el relevo generacional; donde se apueste por campañas de sensibilización y fomento del consumo local, incluso con una marca propia; donde se apueste por la transformación de los mercados municipales de abastos y se luche contra la competencia desleal; donde se escuche y se dé participación a las organizaciones de comerciantes, también en los premios de comercio, de donde el consejero radical les echó.

Por otra parte, y mientras el plan de choque va conteniendo la caída libre del sector, también...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

#### LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

(Finalizo, presidente). ... les pedimos que la Junta elabore inmediatamente un plan estratégico, a diez años, consensuado y coparticipado de los agentes sociales, asociaciones y grupos políticos; una estrategia que marque la hoja de ruta del comercio en Castilla y León. Les pido el voto favorable, por el bien del sector en nuestra Comunidad. Gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Palomo. Para un turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

#### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. Señora Palomo, ya le adelanto que contará con nuestro voto favorable. Entendemos que es una buena propuesta en un sector necesario. Pero es que, además -usted lo ha dicho bien-, es una propuesta que sale del consenso con el sector y que el conjunto de medidas -aunque hay algunas cosas con las que no estuviéramos de acuerdo en la exposición- entendemos que son razonables y necesarias para un sector que vive un momento muy preocupante.

Los datos del INE sobre el comercio en Castilla y León son los que son, los números son los que son: estamos por debajo de la media nacional, con un sector



viviendo un momento muy difícil. Un sector que ocupa el 15 % del empleo, el 9 % de nuestra economía, y que necesita adaptarse a los tiempos; unos tiempos difíciles, difíciles tanto por la gestión como por la crisis de inflación. Un sector que, efectivamente, como usted dice, ha perdido 833 autónomos y que tiene serios problemas también en nuestro medio rural, fruto también de nuestra propia idiosincrasia, de nuestra propia situación de... de despoblación. Por tanto, todo ello nos parece... nos parece razonable.

Creemos que es necesario propuestas políticas como estas, que surjan del consenso y de la racionalidad, pero que también se enfrenten a la... se enfrenten también a la situación... las nuevas situaciones que viven el centro de nuestras ciudades, a las nuevas situaciones que viven con el impulso del comercio electrónico y que, por tanto, necesitan nuevas aproximación... nuevas aproximaciones. No me extenderé más.

Se han molestado mucho, señores de Vox, cuando he hecho mención a... al señor Tamames y... y yo creo que quien debería de estar preocupado por lo que ha hecho con el señor Tamames son ustedes. Son ustedes quien lo han utilizado y expuesto a la luz pública para cubrir sus lamentables intereses. No se quejen de lo que ustedes han provocado.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Igea. Para finalizar el turno compartido de fijación de posición por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

#### EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí, gracias, presidente. En primer lugar... bueno, en primer lugar, por supuesto, toda nuestro... todo nuestro apoyo a esta... a esta iniciativa; y, en segunda instancia, decir que, o sea, yo creo que no es lógico que estemos debatiendo mociones en sectores cruciales para esta Comunidad y que estén ausentes todos los consejeros del Partido Popular y el presidente del Partido Popular. Yo lo veo absolutamente improcedente.

Pero, en fin, como digo, todo nuestro apoyo a esta moción porque, señorías del Partido Popular y de Vox, el comercio, el pequeño comercio es un sector estratégico tanto para Castilla y León como para el conjunto de España, motor de riqueza y de desarrollo económico, generador de empleo y de autoempleo, y que, además, cumple un papel vertebrador de nuestro territorio, prestando un servicio fundamental en nuestro medio rural.

El sector comercial en Castilla y León mantiene más de 140.000 empleos, con más de 40.000 trabajadores por cuenta propia y más de 3.000 locales comerciales. Es, como digo, un sector absolutamente esencial para esta tierra y tanto el Partido Popular como Vox lo desprotegen, lo desamparan; algo que es inaceptable, ya que el comercio de proximidad es el que de forma más cruenta sufre las consecuencias de las crisis. Ya acaeció en el año dos mil ocho y ha sucedido lo mismo con la pandemia; y el hecho de que PP y Vox lo desamparen creemos que es del todo intolerable.

Precisamente por esa inacción se presenta esta iniciativa, que lo que pretende es fortalecer y reforzar el pequeño comercio. En ella se plantea la creación de un plan de choque urgente para paliar la situación en la que se encuentra el comercio de proximidad, incluyendo un incremento presupuestario de al menos un 20 % en la partida destinada





a ese comercio de proximidad. También se solicita que se implementen ayudas directas para sufragar los costes de los negocios, como el alquiler, hipoteca o los gastos derivados del funcionamiento, así como ayudas directas también para la modernización y digitalización de los comercios. También se reclama que se habiliten líneas directas para la formación técnica de los comerciantes y que se aumente la partida de bonos de comercio, pudiéndose hacer extensiva también a localidades menores.

En definitiva, señorías, una iniciativa que lo que pretende es lo contrario...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

... de lo que están haciendo ustedes: amparar al pequeño comercio. Porque defender el comercio de proximidad es defender Castilla y León, y es lamentable que ustedes no lo hagan.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor Fernández. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Ceña Tutor.

**EL SEÑOR CEÑA TUTOR:**

Gracias, presidente. En la presente intervención se está debatiendo... que se está debatiendo se centran ustedes en el fomento del comercio de proximidad, la economía circular y, particularmente, en el pequeño comercio. Bueno, pues yo de pequeño comercio podría hablar largo y tendido, sobre sus dificultades y también sobre el comercio de proximidad. Mi madre tenía una pequeña tienda, lo mismo que mi abuelo, mis tíos y muchos amigos que tienen tiendas de este tipo. Horas esperando que se abra la puerta, que alguien entre a comprar, costes de alquiler, luz, impuestos elevados, y siempre haciendo números; echando muchas horas, sacrificando las vacaciones, porque la tienda no se podía cerrar, que los clientes no tenían que acostumbrarse a ir a otros sitios. Y es de lo que estamos hablando aquí: de supervivientes, de gente que solo encuentra a la Administración cuando le van a inspeccionar los de Consumo o cuando le van a multar.

Todas estas características de dificultades de los comercios de proximidad en barrios y ciudades se agravan todavía mucho más cuando hablamos del pequeño comercio en el mundo rural. Comercios que llevan años batallando por subsistir, frente a una despoblación galopante. De hecho, esta batalla, cuando la pierden, agrava el problema de despoblación de ese pequeño municipio en el que se instalan. Porque el cierre de una pequeña tienda en un municipio es una tragedia, hay que desplazarse decenas de kilómetros para buscar aprovisionamientos, y los pobladores de este mundo rural se empiezan a plantear cosas como seguir o no seguir viviendo allí. Lo ha dicho usted, señora Palomo Sebastián.

Esto se lo pueden preguntar a los vecinos de San Pedro Manrique, que han visto como su tienda cerraba este invierno; o a los de Deza, que también ha cerrado su tienda este invierno. Tiendas ambas que daban servicio a toda una comarca y no solo a los vecinos del municipio.





Para que existan servicios básicos en las pequeñas poblaciones es necesario mantener dichos servicios y, en la medida de lo posible, la Junta debe trabajar para asegurar que esto pueda tener lugar. Se debe tener en cuenta las particularidades de las zonas rurales. En el 80 % del territorio nacional se concentra el 10,4 % de la población y, sin embargo, las leyes de ordenación territorial no tienen en cuenta el mundo rural para articular medidas de ayudas específicas al mismo.

Por todo esto, queremos proponer una enmienda a esta propuesta de resolución, a la propuesta de resolución de esta moción, un nuevo punto 4, que les paso a leer: "Solicitar al Gobierno de España la tramitación de la modificación del Artículo 5 de la Ley 5/2011, de veintinueve de marzo, de Economía Social, para reconocer a los bares y comercios radicados en los municipios de menos de 200 habitantes el reconocimiento como entidades integrantes de la economía social".

Esta norma supuso en el momento de su aprobación el reconocimiento de la labor de miles de entidades que priorizan objetivos sociales y referentes al bien común por encima del beneficio económico. La norma denomina como economía social al conjunto de actividades económicas y empresariales privadas llevadas a cabo con el fin de perseguir un interés general, económico o social, y reconoce que su principio rector es la primacía de las personas y del bien social sobre el capital.

De esta forma, pequeños comercios y establecimientos podrán tener bonificaciones en las cuotas de la Seguridad Social, reducciones de impuestos, en algunos casos exenciones, o convocatorias exclusivas de determinadas subvenciones. Por supuesto, el objetivo fijar... final es que estos pequeños bares y comercios puedan acogerse a incentivos que faciliten así su viabilidad a largo plazo y evitar el cierre de muchos establecimientos, manteniendo estos servicios esenciales.

Yo no sé si ustedes van mucho por el mundo rural, pero les pido a los grupos parlamentarios sensibilidad en este asunto. Estos establecimientos trascienden el factor económico y prestan un servicio a los ciudadanos que debe reconocerse en la ley. Cumplen funciones de servicios básicos en poblaciones rurales más pequeñas, puesto que en muchas de ellas no existen otras posibilidades para la adquisición de productos de primera necesidad, ni tampoco otros servicios de restauración y ocio, asimilando sus funciones a las de un centro social de convivencia o de encuentro de la comunidad local.

Hay diferentes estudios académicos en los que se destaca la importancia de estos servicios como una herramienta en la lucha contra la despoblación, y se puede asegurar que en los municipios donde se cierra un bar o un pequeño comercio la despoblación avanza mucho más rápido que en aquellos donde se mantiene abierto. Lo hemos visto muchísimas veces: junto a la escuela, el cierre del bar suele ser indicativo de que un pueblo está en declive. Estos establecimientos fomentan la cohesión comunitaria y el desarrollo económico. En Soria lo hemos visto muchas, pero muchas veces: la pérdida de estos servicios da lugar a una situación de falta de equidad en las condiciones de vida de las personas, especialmente las de mayor edad; una brecha territorial determinada por el lugar que se retire... en el que se reside.

Espero que apoyen esta enmienda. Y quisiera presentar -de parte de mis compañeros de Unión del Pueblo Leonés- una petición: la votación separada del punto 1.j, sobre la creación de una marca "Comercio de Castilla y León". Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor Ceña. Para fijar posición en representación del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra la señora Pinacho Fernández.

**LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:**

Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Miren, señorías del Partido Socialista, nos resulta especialmente llamativo que la moción que hoy nos traen ustedes aquí es prácticamente una copia literal de las observaciones elaboradas por la Confederación de Comercio de Castilla y León en el trámite de información previa de la Estrategia de Comercio, asociación con la que casualmente, además, el señor Tudanca ha estado reunido hace muy poquito.

Miren, señorías socialistas, esto lo único que denota es una falta absoluta de iniciativa política por su parte –y también, claro, lógicamente, una falta de trabajo–, ya que ustedes se limitan a hacer un corta-pega en contradicción absoluta con previas actuaciones suyas en esta misma materia. Lo único que evidencia, desde luego, es que nos traen aquí otra propuesta electoral porque están ustedes en modo campaña.

Miren, mencionan ustedes que la situación del comercio es crítica, argumentando además la existencia de factores externos a la política comercial: hablan ustedes de pandemia, de la guerra de Ucrania, de la inflación, como si su Gobierno no hubiera tenido nada que ver con un estado de alarma ilegal, con la incapacidad para hacer frente a los efectos de la guerra –especialmente en el ámbito energético– o con la escalada inflacionista.

Miren, es en este contexto en el que el Gobierno de Castilla y León trabaja para frenar los efectos de las perniciosas políticas del Gobierno de España. Ya lo manifestó aquí el señor Veganzones el pasado siete de marzo: nuestro comercio apenas puede sobrevivir frente a ataques como las zonas de bajas emisiones, el decretazo energético, el brutal incremento de las cuotas a los autónomos, la bestial y cruel subida de la inflación y de los precios de la energía, la maraña burocrática que están sufriendo los ayuntamientos. Pues si les parece poco, aún hay más: exigencias medioambientales, los impuestos a los plásticos, o la inseguridad que provoca el hurto reincidente y que aún sigue sin estar debidamente penalizado, las absurdas normativas en materia de venta a granel o la persecución fiscal de la Agencia Tributaria en Castilla y León, señorías. Y etcétera, etcétera, etcétera.

Veamos. En su moción nos proponen ustedes la elaboración de un plan de choque urgente dos mil veintitrés–dos mil veinticinco para paliar la situación del comercio de proximidad. Pues bien, un plan de choque, por definición, incluye medidas de carácter puntual, para un momento de crisis determinado que justifica la necesaria adopción de medidas extraordinarias, como fue en su momento, por ejemplo, la pandemia, por lo que no nos parece precisamente la solución más adecuada en este momento.

También nos proponen ustedes un incremento de al menos el 20 % anual de la partida presupuestaria destinada al comercio de proximidad. Pues bien, he de decirles que esta partida se ha presupuestado para este año con 15.826.846 euros, es decir, un 15 % superior a la del Presupuesto del año anterior.



No deja de sorprendernos tampoco, señores del Partido Socialista, que, cuando hace escasos meses se han tramitado aquí, en esta Cámara, los Presupuestos, ustedes no han presentado ninguna enmienda en este mismo sentido; se han limitado a proponer una escueta subida del 3 % destinada a comercio de proximidad, incluso llegándonos a proponer la práctica eliminación de las campañas para promoción del comercio. Así que a ver si tenemos un poquito más de coherencia.

Y luego tienen la valentía de plantearnos unas ayudas que hagan frente a los gastos leoninos que están soportando nuestros comerciantes, cuando el actual Gobierno de España se ha mostrado incapaz de facilitar este contexto. La escalada inflacionista, el aumento de los costes sociales o la presión fiscal, además de la inseguridad jurídica que están provocando ustedes un día sí y otro también a golpe de real decreto, así es como cuidan ustedes a los autónomos y a las pymes en Castilla y León, señorías del Partido Socialista.

Miren, las ayudas a la modernización y digitalización, al igual que las campañas de sensibilización sobre el comercio de proximidad, el fomento del asociacionismo, llevan ya muchos años implantadas. Y lo mismo les puedo decir de todo lo que ustedes aquí nos proponen, que incluso está dotado con una mayor consignación para el año dos mil veintitrés.

En cualquier caso, en lo único que estamos de acuerdo es que este es el momento de elaborar una nueva estrategia de comercio, cuya tramitación ya ha comenzado en nuestra Consejería.

Pero entenderán que su propuesta de vigencia temporal de diez años no se adecúa a un sector que está en constante transición permanente, cuya principal característica es su alto nivel de adaptabilidad a los cambios asociados al desarrollo tecnológico, a los hábitos de los consumidores y a la evolución demográfica. Es por ello que apostamos por un plazo más corto. Una estrategia de comercio donde se valorarán las propuestas y observaciones de los representantes del sector, que podrán participar en la elaboración de la misma y en la consulta al Consejo Castellano y Leonés de Comercio.

Y en cuanto a definir con claridad las competencias en comercio interior y exterior, señorías, estúdiense ustedes el Estatuto de Autonomía, que parece que no le conocen. Los Artículos 70.1.18 y 70.1.20 establecen las competencias, asumiendo la Dirección General de Comercio y Consumo las competencias de comercio interior y el ICEX las de comercio exterior; aunque, desde luego, esta cuestión no es nueva, y tampoco... pues nos sorprende a estas alturas de la película. Ustedes es que van a rastras, señorías del Partido Socialista.

Pero hoy, bueno, hoy aquí hemos venido a hablar de comercio, y, por todo ello, debemos de seguir trabajando en una línea positiva, sin constantes reclamaciones sobre lo que ya se está haciendo -y se está haciendo bien, señorías-, eliminando cargas burocráticas, facilitando la vida a los emprendedores y a los autónomos y concienciando en la necesidad de cuidar lo nuestro, el comercio local, que es el verdadero generador de vida en nuestras calles, generador de prosperidad, de futuro y de empleo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señora Pinacho. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Cofreces Martín.



### LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días a todos. Señora Palomo, en el Partido Popular, en el Grupo Popular, Grupo Parlamentario Popular, lo tenemos claro. Tenemos claro que el sector comercial de Castilla y León es un sector estratégico para Castilla y León y también para España; el sector comercial, el comercio de proximidad y los autónomos. Y por un doble motivo: porque es motor económico y generador de riqueza y de empleo para esta Comunidad; y también como elemento de dinamizador... de dinamización social, como se ha dicho aquí, sobre todo porque vertebramos nuestros barrios, nuestras ciudades, nuestros pueblos; porque fomenta esas relaciones sociales, las relaciones humanas, tan importantes en este momento; y también porque aporta esa necesidad de animación y vida a nuestros barrios, a nuestras ciudades y a nuestros pueblos.

Efectivamente, pero conviene repasar quizás una serie de datos, porque yo creo que esa es la fotografía: cuánto aporta el sector comercial, el comercio minorista y los autónomos, a la riqueza y al empleo de Castilla y León. Y esa es una de las bases importantes.

Y recogiendo los datos y el análisis de un informe recientemente presentado por la Cátedra de Comercio de la Universidad de Valladolid, en octubre del dos mil veintidós, un estudio hecho para la CEOE Castilla y León, se pone de manifiesto cuatro aspectos: primero, el comercio de Castilla y León es un motor primordial para la economía de Castilla y León, porque representa casi el 9 % de su valor añadido bruto; en segundo lugar, es el primer grupo de actividad en cuanto a número de empresas, que son 35.371 empresas, de las cuales 22.000 es... son empresas de comercio minoristas, fundamentalmente autónomos; si bien es cierto que el número de empresas activas ha decrecido en los últimos años, si bien es cierto en los últimos tres años, también lo es que, a nivel nacional, entre todas las Comunidades Autónomas también han llevado esa misma dinámica regresiva, siendo, curiosamente, Comunidades Autónomas como Aragón, Asturias, Baleares y Canarias las que se posicionan a la cabeza en la... en el decrecimiento del número de empresas; y también en Castilla y León el comercio es la rama de actividad, solo por detrás del sector industrial, que lidera... que lidera la ocupación, con 139.000... un poquito más de 139.000 personas, por cierto, con un incremento en el último año del 1,2 % en la ocupación.

Por lo tanto, señorías, sin duda es el comercio de Castilla y León, los autónomos y el comercio de proximidad han tenido que enfrentar una crisis importantísima de la pandemia, con un esfuerzo extraordinario; y la Junta de Castilla y León ha estado apoyándoles, a través de presupuestos destinados al bono consumo, bonos consumos para potenciar o reactivar el comercio de proximidad, y también a través de inversiones para la digitalización.

Pero, aun así, a día de hoy se sigue enfrentando a una necesidad, a una preocupante situación, porque a la necesidad aún existente de recuperación total tras la crisis de la pandemia se unen los mayores costes energéticos, el incremento del IPC o también el incremento de los costes laborales, que, al final... al finalizar el año dos mil veintidós se disparaban un 6 %, según la encuesta trimestral del coste laboral; a lo que hay que añadir también la subida del salario mínimo interprofesional de este año, las nuevas cotizaciones sociales o también la reforma de las pensiones, que, más que una reforma para garantizar la sostenibilidad, es un impuesto al trabajo, a los trabajadores y también al talento.



Por lo tanto, claro que los autónomos y el sector comercial y el comercio de proximidad requieren... requieren respuestas -sí, señora Palomo-, pero de todas las Administraciones, y especialmente del Gobierno de España; porque el Gobierno de España es quien debe garantizar un clima de confianza empresarial, un contexto de estabilidad para todos y un marco fiscal que sea competitivo para las empresas, para los autónomos y para la creación de riqueza y empleo, y no justo lo contrario, que es para lo... para la destrucción, como está siendo en este caso.

Por tanto, este partido, este Grupo Parlamentario Popular va a apoyar la... el plan estratégico que está diseñando la Consejería de Industria, que lo ha expuesto aquí recientemente el consejero; porque se está trabajando en líneas... líneas importantísimas, con acciones que se están desarrollando y que mantendremos, y con ese plazo también a medio plazo, porque, al final, un plan estratégico tiene que alinearse a un plazo en el que se encuentra el dinamismo de esta sociedad, y no un plan de infraestructuras que parece que es lo que es, con un período de 10 años.

Por lo tanto, simplemente, para acabar, está claro que no vamos a apoyar la propuesta de resolución con todos esos puntos. Y quiero manifestar también un claro apoyo de este Grupo Parlamentario Popular al comercio en general, al comercio de proximidad y a nuestros autónomos, como piezas claves de generación de riqueza y de empleo en esta Comunidad Autónoma. Y por supuesto decirles que están en la agenda de prioridades de este partido, del Partido Popular. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Cófreces. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Palomo Sebastián.

#### LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Gracias, presidente. Bueno, al señor Igea pues decirle que... agradecerle que vaya... yo me ha parecido entender que va a apoyar esta moción, y que el comercio debe ser prioritario en el centro de nuestras ciudades y también de nuestros pueblos, señor Igea, solo por matizar. Agradecerle también el voto favorable al señor Fernández. Y al señor Ceña Tutor pues decirle que totalmente de acuerdo, claro que la despoblación, la destrucción de empleo, el cierre de empresas, de negocios, la desatención del mundo rural existe en nuestra Comunidad Autónoma, y todas y cada una de estas cuestiones son perfectamente achacables al Partido Popular, y ahora al Partido Popular y a Vox. *[Aplausos]*.

Mire, no le vamos a aceptar la enmienda no por nada, sino simplemente porque me hubiera gustado que la hubiera preparado con más tiempo, nos la hubiera presentado con anterioridad y la hubiéramos podido estudiar. De cualquier manera, puede usted presentar una iniciativa en ese sentido con el mismo texto de la enmienda. Hoy votamos la enmienda que presenta el Partido Socialista. Con respecto a la votación separada del punto 1.j, sí, le aceptamos la votación por separado.

Y, mire, con respecto a Vox y la señora Pinacho, claro que es... ya lo he dicho yo en mi primera intervención, claro que tiene mucho que ver con esas aportaciones que ha hecho el sector, porque es que el Partido Socialista sí que dialoga con el sector, es que el Partido Socialista sí que tiene en cuenta al sector, es que Luis Tudanca sí se reúne





con el sector cuando se lo pide; no como el señor Mañueco, que no se ha reunido ni una sola vez, ha mandado a Vox, a Vox, al consejero, a reunirse con el sector porque a él le da miedo, porque sabe que mucha de las propuestas que está planteando Conferco y las asociaciones de comerciantes en cada una de las nueve provincias pues son buenas para el sector. El señor Mañueco no se reúne con ellas ni una sola vez. El señor Luis Tudanca sí; y el Partido Socialista seguirá dialogando, pese a ustedes, con todos y cada una de los sectores productivos de esta Comunidad Autónoma. *[Aplausos]*.

Mire, el Gobierno de España lo que sí que ha tenido que ver con el sector comercial es con la protección a los trabajadores en la pandemia, a través de los ERTE, señora Pinacho; con que más de 1.000.000 de autónomos, por primera vez en la historia, cobraran por cese de actividad. *[Aplausos]*. El Gobierno de España ha tenido que ver con que precisamente España, a pesar de la inflación, sea uno de los países menos inflacionistas de Europa. El Gobierno de Castilla y León tiene mucho que ver con que Castilla y León sea una de las Comunidades Autónomas con mayor inflación de España. Esa es la diferencia entre un Gobierno socialista y un Gobierno de la derecha y la ultraderecha, señora Pinacho. *[Aplausos]*.

Dice que no... no entienden el plan de choque, que los planes de choque tienen que ser acotados en el tiempo -por eso es un plan de choque-, en dos años. Lo que tiene que ser con bastante mayor amplitud es un plan estratégico, por eso le proponemos a 10 años; y el uno es complemento de lo otro. Porque mientras el plan de choque que planteamos en esta moción pretende, pretende, que se vayan paliando esos cierres de establecimientos que se están dando en todas y cada una de nuestras provincias, el plan estratégico pretende que haya supervivencia... *[murmullos]*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Silencio, por favor.

**LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:**

... supervivencia del sector de cara al futuro por el peso estratégico que tiene en nuestra economía. *[Aplausos]*.

Y mire, a rastras, señora Pinacho, perdóneme, va el señor Abascal de la mano de Tamames o el señor Tamames de la mano de Abascal. *[Aplausos]*. El Partido Socialista no. El Partido Socialista va... -respéteme, señora Pinacho, por favor- el Partido Socialista va en defensa del interés de todos y cada uno de los ciudadanos.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Silencio, por favor.

**LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:**

Y señora portavoz del Partido Popular, señora Cofreces, le agradezco el tono, pero es que, claro, si lo tienen tan claro lo que tienen que hacer es apoyar esta moción. Si tienen tan claro la importancia del sector comercial en Castilla y León apoyen esta moción, porque el Partido Popular en esta Comunidad Autónoma no hizo grandes cosas por el sector comercial durante la pandemia. De los más de 1.500 millones de euros que recibió del Gobierno de España, solamente destinó al comercio 4.000.000 de euros. Le puedo relatar todas y cada una de las propuestas que ha hecho el... el Gobierno de España, pero no me daría tiempo.



Pero lo que está claro son dos modelos bien diferentes. Cuando gobierna el Partido Socialista ¿qué ocurre, por ejemplo, en la ciudad de Valladolid? *[La oradora muestra unos documentos]*. “Los empresarios del comercio de Castilla y León reconocen el apoyo del Ayuntamiento de Valladolid en el comercio de proximidad”. *[Aplausos]*. “El Gobierno de España aprueba 14 proyectos para impulsar la competitividad del comercio en Castilla y León”, por más de 9.000.000 de euros. Cuando gobierna el Partido Popular y Vox, ¿qué nos encontramos en Castilla y León? *[La oradora muestra unos documentos]*. “El comercio de Castilla y León generará menos empleos que el resto de España”. *[Aplausos]*. “El comercio de proximidad de Castilla y León alza la voz ante la ‘complicada situación’”. Conferco, señora Pinacho, denuncia que el comercio al... al por menor lidera la destrucción de empleo en esta Comunidad.

Y hay dos imágenes...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar, señoría.

**LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:**

(Termino, presidente). ... que son un claro síntoma de lo que son ustedes, Gobierno de la derecha y ultraderecha: *[la oradora muestra un documento]*. Castilla y León, 36 años de Gobierno interrumpido del Partido Popular y los peores indicadores económicos del país. Y, desde luego, lo que ya sí que representan es esta foto, señora Pinacho. *[La oradora muestra una imagen]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:**

Señora Pinacho, el pasado más oscuro al que nos quieren devolver el No-Do y, desde luego, el arrastre de Abascal con el señor Tamames. ¡De vergüenza, señorías! *[Aplausos]*. Respeto. Señor presidente, le agradecería...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Gracias. Señora Palomo.

**LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:**

... que les pida respeto.

### **Votación mociones**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Procedemos ahora a votar las mociones que han sido debatidas.



**M/000004**

En primer lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la Moción 4, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de asistencia sanitaria, consecuencia de la interpelación formulada por dicho grupo parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria del siete de marzo de dos mil veintitrés, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 126, de veintiuno de marzo de dos mil veintitrés. Comienza la votación.

Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: treinta y cuatro. Votos en contra: cuarenta y tres. Abstenciones: dos. Queda rechazada la moción.

**M/000044**

En segundo lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la Moción 44, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de comercio, consecuencia de la interpelación formulada por dicho grupo parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de siete de marzo de dos mil veintitrés, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 126, de veintiuno de marzo de dos mil veintitrés.

En primer lugar, votamos por separado el punto 1.j). Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: treinta y tres. Votos en contra: cuarenta y tres. Abstenciones: tres. Queda rechazado el punto 1.j).

En segundo lugar, votamos el resto de la moción. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: treinta y seis. Votos en contra: cuarenta y tres. Abstenciones: cero. Queda rechazada la moción.

Por el secretario se procederá a dar lectura al cuarto punto del orden del día.

**Proposiciones no de ley****EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):**

Cuarto punto del orden del día: **Proposiciones no de ley. Debate de las proposiciones no de ley.**

**PNL/000430**

**Proposición no de ley número 430, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a habilitar una línea de ayudas para las personas afectadas por la enfermedad celíaca antes de finalizar el primer semestre de dos mil veintitrés para que puedan hacer frente a la compra de alimentos, cuya cuantía se estipulará en función de los miembros de la unidad familiar que lo requieran y de su nivel de rentas, con un importe mínimo de 150 euros, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 126, de veintiuno de marzo de dos mil veintitrés.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de exposición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Rubio Martín.

**LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:**

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todas y a todos, señorías. Lo primero que quiero decir hoy es que estamos hablando de una enfermedad, y que lo que propone esta proposición no de ley es sufragar el tratamiento de esa enfermedad, la enfermedad celíaca, que es una enfermedad multisistémica; su desarrollo interviene en el sistema inmunitario, obligando a las defensas de la persona celíaca a reaccionar ante la ingesta de gluten.

Supongo que al presidente de la Junta de Castilla y León le importará escuchar los problemas de los enfermos celíacos. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Silencio, por favor.

**LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:**

Bueno, pues no le importan demasiado porque abandona el hemicycle en este momento.

Los síntomas son muy variados, desde la... *[murmullos]*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Silencio, por favor. Silencio, por favor.

**LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:**

Yo creo que si guardamos todos un poco de silencio y tenemos respeto unos... *[Murmullos]*. Tranquilos, de verdad, tranquilos.

La enfermedad celíaca es una enfermedad multisistémica; su desarrollo interviene en el sistema inmunitario, obligando a la defensa de la persona celíaca a reaccionar ante la ingesta del gluten. Los síntomas son muy variados: desde la pérdida de peso, apetito, fatiga, náuseas, vómitos, diarrea, anemia, pérdida de masa muscular, retraso en el crecimiento, etcétera.

El único tratamiento que existe actualmente para la enfermedad celíaca es la dieta sin gluten para toda la vida. No ingerir alimentos sin gluten trae asociados unos síntomas puntuales, pero además otras enfermedades y consecuencias más graves, como la osteoporosis, infertilidad, dermatitis, anemia, daño hepático, manifestaciones neurológicas o cáncer.

El gluten es una proteína que se encuentra en la semilla de cereales como el trigo, el centeno, el triticale, la cebada, la espelta y algunas variedades de avena, por lo que la cantidad de alimentos limitados en la composición de estos nutrientes es muy alto. Y no estamos hablando solo de harinas, pastas, pan o bollería; estamos hablando también de fiambres y embutidos.

El poder adquisitivo del colectivo celíaco se ve afectado de forma negativa por el coste extra que supone la compra de productos específicos sin gluten, que, sumado a la baja disponibilidad que podría existir en algunos establecimientos locales y de menor superficie, podrían poner en riesgo el correcto seguimiento de una dieta sin gluten.



El acceso a estos alimentos no es fácil, pero se incrementa mucho más aún en el mundo rural, donde, al no existir tiendas donde adquirirlos, se añade la distancia que debe recorrer para poder comprarlos, por lo que supone un doble problema.

El gasto anual de una persona celíaca, según el estudio de la Federación de Asociaciones de Celíacos de España, puede llegar a ser casi 900 euros más al año que el de una persona que no padece esta patología. A ello habría que sumarle la posibilidad de que en una familia haya más de un miembro celíaco, lo cual es, además, relativamente probable, debido a que la prevalencia de la enfermedad es alrededor de un 30 % más alta en los familiares directos del paciente.

La situación económica actual provocada por la invasión de Rusia a Ucrania ha hecho que la inflación sea elevada y que el coste de algunas materias primas se haya disparado, provocando aún más el encarecimiento de los productos para los enfermos celíacos.

Para atenuar las consecuencias de la crisis económica del dos mil veintidós, el Gobierno de España ha decretado la bajada del IVA del pan común y la harina panificable del 4 al 0 %, así como el IVA de la pasta alimenticia, que pasa del 10 al 5 %. Tanto el IVA del pan común sin gluten como de la harina panificable sin gluten y de la pasta sin gluten se incluyen dentro de esta rebaja.

El Defensor del Pueblo, en su Informe del año dos mil diecisiete, ya recomendó la necesidad de algún tipo de apoyo económico a este colectivo, para hacer frente al sobrecoste excesivo que tienen que enfrentarse las familias con miembros celíacos.

El pasado cinco de marzo hubo una manifestación en Madrid para reclamar ayudas para este colectivo. En Castilla y León no existe ningún tipo de ayuda para los enfermos celíacos, como sí las hay, por ejemplo, en diputaciones como la de Cáceres, Badajoz o Vizcaya; ayuntamientos como Las Palmas, Badajoz, Jaca o Teruel; o Comunidades Autónomas como Navarra o en Castilla-La Mancha desde este mismo mes de marzo; incluso las mutualidades como Muface, que también asigna una ayuda anual de 450 euros tanto al mutualista como a sus beneficiarios.

En nuestra Comunidad padecen esta enfermedad unas 25.000 personas, aunque solamente están diagnosticadas unas 8.000, por lo que el coste para la Junta es mínimo, pero para los beneficiarios es muy alto. La dieta sin gluten es el fármaco para los enfermos celíacos; el no ingerir gluten es un tratamiento sanitario, pero es que es el único tratamiento que tienen. Y no se debe confundir tener alergia a los frutos secos o intolerancia a la lactosa, por ejemplo, porque los celíacos son enfermos, no son intolerantes, tienen una enfermedad.

La propuesta de resolución es sencilla: implantar una ayuda económica mínima de 150 euros anuales y en función de los miembros y del nivel de rentas. Porque, evidentemente, la enfermedad no entiende de clases sociales, pero el esfuerzo económico para adquirir los productos sí.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:**

Por eso la ayuda debe ser proporcional a los ingresos de la familia. (Termino ya, señor presidente. Le pido unos segundos de cortesía).



Yo sé que esto, el que sea la ayuda proporcional a los ingresos de la familia, a los señores del Partido Popular no les gusta, porque ellos están para acaparar y pedir todo lo que se les ponga por delante, desde un bono social térmico hasta la ayuda para renovar una caldera.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:**

La Junta de Castilla y León debe implicarse en ayudar a los enfermos celíacos sin ningún género de dudas. Por eso pido hoy el apoyo de todos los grupos parlamentarios que están en esta Cámara a esta proposición no de ley, para ayudar a los enfermos celíacos de Castilla y León. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señora Rubio. Para un turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Por Ávila, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

**EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:**

Muchas gracias, presidente. Estamos hablando de una enfermedad con una elevada incidencia, alrededor de una de cada 200 personas la padecen, y un tercio de la población sana tiene predisposición genética a padecerla. El diagnóstico de esta enfermedad es complicado, no es fácil, y se estima que alrededor del 75 % de los pacientes están aún sin diagnosticar. Pero lo positivo es que, una vez que se diagnostica, el tratamiento es sencillo y es básicamente evitar los alimentos que contienen gluten.

Cada vez en más supermercados o locales de hostelería encontramos productos sin gluten, pero aún para muchas personas sigue siendo complicado encontrar alimentos que no contienen gluten. Además, nos encontramos con el otro problema añadido, que es el elevado precio de los alimentos sin gluten; y, al tratarse de un problema sanitario, un enfermo celíaco no tendría por qué pagar más por los alimentos que uno que no es celíaco. Y, como digo, consideramos que es fundamental que se establezca una línea de ayudas específicas para estas personas, porque claramente el coste de productos sin gluten encarece mucho la cesta de la compra. Y debemos tener en cuenta que estamos hablando de productos de primera necesidad, y que lo que están comprando lo tienen... lo compran porque tienen una enfermedad, si no, no lo comprarían, comprarían lo que los demás; es que les obligan a ello.

Y esta semana veía un reportaje de una chica que decía que cualquier persona que no tenga esta enfermedad se puede comprar por algo más de un euro una palmera de chocolate, y a ella le costaba más de cuatro euros la palmera de chocolate; que eso para ella era un lujo. Hombre, esa... esto es algo que se puede consumir de forma ocasional, y que no pasa nada por no comerse una palmerita de chocolate. Pero el problema es que esto mismo, estas mismas diferencias, no las... nos las encontramos con productos básicos y necesarios en nuestra dieta. Por ello, señorías -y voy a ir concluyendo-, es fundamental que se establezca -como bien piden ustedes- una línea de ayudas para personas afectadas por esta enfermedad, para que puedan acudir a comprar sus alimentos en condiciones de igualdad. Nuestro voto será a favor de la propuesta. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor Pascual. Para continuar con el turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Sí. Gracias, presidente. En primer lugar, manifestar nuestro apoyo a esta proposición no de ley. Y lo que sí queríamos hacer es una enmienda *in voce* para aumentar el nivel de la ayuda, que pase de 150 a 800 euros anuales. En lo que estamos completamente de acuerdo es que estas ayudas tienen que estar en función del número de miembros de la unidad familiar que lo requieran y, por supuesto, del nivel de renta de los mismos.

Señorías del Partido Popular y de Vox, la iniciativa es muy clara: establecer una línea directa de ayudas para las personas celíacas; porque el hecho de padecer la enfermedad celíaca encarece enormemente la cesta de la compra, que ya de por sí, a día de hoy, está disparada como consecuencia de la inflación. Pero precisamente el hecho de padecer la enfermedad celíaca lo que produce es un encarecimiento de la misma. De hecho, según el cálculo de la Federación de Asociaciones de Celíacos de España, el coste de los productos sin gluten para el año dos mil veintitrés, el coste anual, se va a acrecentar en unos 169 euros, y supone un aumento de 900 euros al año respecto de aquellos productos que no contienen gluten. También, además, hay que añadir la complejidad y dificultad que supone en muchas ocasiones poder adquirir estos productos sin gluten. Si bien es cierto que cada vez se venden en más establecimientos, no es menos cierto que, por ejemplo, en el medio rural pues cuesta, cuesta mucho, y es complicado a veces poder adquirir estos productos sin gluten.

Por todo ello, creemos que es absolutamente sensato, que es del todo razonable, que se establezcan una línea de ayudas directas a las personas celíacas. Nosotros planteamos que esas ayudas sean de 800 euros al año y que vayan en función de número de miembros de la unidad familiar que lo requieran y, por supuesto, del nivel de renta de la familia, para que aquellas familias pues que tengan un enorme poder adquisitivo pues no se aprovechen de estas ayudas. No queremos que la voracidad de la gente del Partido Popular haga que puedan acceder a ayudas, cuando esa gente sí que se puede permitir comprar productos sin gluten. Así que la propuesta es muy clara, señorías del Partido Popular y de... de Vox; esperemos que la acepten, (aunque mucho nos tememos que, una vez más, vuelvan a desamparar a aquellos que más lo necesitan).

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor Fernández. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Palomar Sicilia.

**EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:**

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. En cuanto a esta proposición no de ley, es cierto que existe una creciente preocupación por la subida de los precios de los alimentos para toda la ciudadanía, pero es especialmente grave en el caso de los pacientes que sufren la enfermedad celíaca. Esta subida de precios se debe a varios



factores, tales como la propia elaboración de los alimentos sin gluten, que es más costosa que la producción de los alimentos convencionales, debido a esa necesidad de tener que utilizar ingredientes alternativos que no contengan gluten; los controles de calidad a los que se ven sometidos estos productos para asegurar que son aptos para personas celíacas y sensibles al gluten; el propio tamaño del mercado de alimentos sin gluten es el mercado más pequeño, y los costes de producción y distribución, por lo tanto, aumentan; a esto también hay que añadir el aumento de la demanda; y, por último, la inflación que estamos padeciendo en estos momentos.

Todos estos motivos hacen que el precio de la cesta de los productos para la gente que padece esta enfermedad se dispare sobremanera. Son personas que necesitan este tipo de alimentos especiales, y es realmente injusto que, por necesidad sanitaria, se vean obligados a tener que realizar un desembolso superior; desembolso que en muchas ocasiones no se pueden permitir.

A través de la Lista Digital de Alimentos sin Gluten 2023 se ha realizado un estudio sobre el incremento sobre los precios medio que se ven obligados a pagar quienes adquieren estos productos, constatando que una familia con una persona celíaca entre sus integrantes puede verse incrementado el gasto de la cesta de la compra en 11,23 euros a la semana, con 44,92 euros al mes y 538,98 euros al año en relación con otra familia de la población en general. Es decir, la diferencia es de más de 500 euros anuales para poder realizar la compra de los mismos alimentos pero sin gluten. Esta diferencia además no está disminuyendo con el paso de los años, sino todo lo contrario, la diferencia entre el año pasado y el presente arroja un resultado de 170 euros más lo que... lo que supone hoy para hacer la compra, y es un 12 % más que el año pasado.

Tenemos... teniendo en cuenta que cerca de 1.000.000 de personas lo padecen en nuestro país esta enfermedad, sin valorar todas aquellas que también la padecen pero no están diagnosticadas, y que también existe una cantidad similar de personas que, sin ser plenamente intolerantes, sí tienen la necesidad especial hacia el gluten, es normal que estas asociaciones hace dos semanas se lanzaran a las calles para protestar por estos precios injustificados que se ven obligados a pagar. Y es que, frente a este problema, la Administración regional no se está prestando ningún tipo de ayuda; sin embargo, sí que existen otros países europeos que ofrecen diversos tipos de ayudas para estas personas, sobre todo para poder sufragar la cesta de la compra, y más cuando estamos hablando de una patología que no se puede medicar. Por ejemplo, si la harina de trigo puede costar un euro, en... la proporción sin gluten te sube a 4,20 euros; una base de masa de pizza para una persona normal es de 1,69 euros, para los de... personas intolerantes, 3,42 euros; y unas simples galletas pueden subir de 2 euros, que suelen costar normalmente, hasta los 4 euros. Y en cuanto a los porcentajes, por darles algunos ejemplos, las magdalenas suben un 225 % más caras; el pan de molde, 250 % más caro; y la harina normal, 260 %; un 323 en la repostería. Y así podíamos seguir toda la mañana.

Está claro que estamos hablando de unos incrementos que deben ser, o bien disminuidos, o bien afrontados con las ayudas de la Administración. Para disminuir esta desigualdad, la Junta podría optar por diferentes medidas, como pueden ser: ayudas directas, cheques de compra, fijación de precios o descuentos especiales, entre otras. Lo que está claro que no hacer nada no ayuda. Por eso, Soria ¡Ya!... desde Soria ¡Ya! apoyaremos esta proposición no de ley. Muchas gracias.





### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Palomar. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra la señora Calvo Enríquez.

### LA SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ:

Buenos días, señorías. Señorías del PSOE, vaya cinismo. Como siempre, ustedes provocan una situación, que en este caso es la inflación, con la fuerte subida de los precios de la cesta de la compra, no solo a los celíacos, sino para todas las familias que están sufriendo la profunda crisis y no llegan a final de mes, y, a continuación, siempre actúan ustedes de la misma manera: en lugar de asumir su culpa por la nefasta gestión que está realizando el Gobierno socialcomunista de Pedro Sánchez, empiezan a echar la culpa de todo a la crisis de Ucrania, a la crisis... a la guerra de Ucrania, a la crisis mundial. En fin, la... como dice la canción: la culpa fue del chachachá.

A continuación, como con todo, ante el ahogo de las familias, y en este caso de las familias celíacas, en lugar de gestionar la economía del país en condiciones y conseguir la bajada de precios, principalmente de los productos básicos, recurren a su *modus operandi*, que son las ayudas, las paguitas –como siempre–, y engañan a la gente –sí la engañan, o, al menos, es lo que pretenden– trasladando la responsabilidad –que es del Gobierno central, de su querido Pedro Sánchez y sus secuaces– a las Comunidades Autónomas. ¡Qué bonito, señorías!, ustedes causan el problema y lo trasladan a las Comunidades Autónomas para que adopten una solución.

En fin, señorías, la comunidad celíaca de España está cansada de vivir en el olvido, su enfermedad les obliga a prescindir del gluten en su dieta, es el único tratamiento disponible hasta la fecha; sin embargo, los productos que habitualmente llevan gluten, como el pan, los cereales o la pasta, se sitúan en la base de la pirámide alimenticia y son más caros, en su versión, sin estas proteínas propias de las semillas de la cebada, del trigo o del centeno, y la inflación... si la inflación crece en un 6,1 % para toda la población, en las personas celíacas este incremento de los precios es aún mayor.

Según el último informe de precios realizado por la Federación de Asociaciones de Celíacos de España (FACE), una persona celíaca se gasta de media 540 euros de más al año en la cesta de la compra para asumir sobrecostes de productos específicos sin gluten. Pero, señorías, al hilo de lo que he expuesto al principio de mi intervención, para este año dos mil veintitrés, la entidad estima que la diferencia respecto a los productos con gluten será menor que la registrada en años anteriores, pero no debido a que el precio de los productos aptos para celíacos haya bajado, sino porque la inflación ha encarecido el precio de todos los productos en general.

De hecho, el gasto anual destinado a la compra de productos sin gluten para dos mil veintitrés se incrementará en 170 euros respecto al dos mil veintidós, mientras que los productos con gluten, los analizados por la federación –entre otros, los que se encuentran en la bollería, las croquetas, las pizzas o las cervezas–, causarán un incremento de casi 1.000 euros este año del tique de la compra.

En Castilla y León, el ITACYL apuesta por la investigación en alimentos sin gluten, para ayudar a mejorar la calidad de vida a personas con alergia o intolerancia. En octubre, se presentó “Tierra de Sabor libre de alérgenos, sin gluten y sin lactosa”.





Es la primera Comunidad que hace un proyecto de estas características. Desde Vox, nuestra Consejería de Agricultura y Ganadería busca contribuir a mejorar la calidad de vida y lograr una adecuada atención para las personas con necesidades especiales en su alimentación.

En fin, señores socialistas, su PNL representa el cinismo más absoluto. Desde el Gobierno central es desde donde han de tomar medidas para facilitar la vida a las personas que sufren la enfermedad. España es de los pocos países europeos en los que no se toman medidas a nivel nacional para afrontar este gasto extra. Y es que, como dicen los celíacos, no es un capricho o una moda, sino una necesidad. Por eso de “por un poco de gluten no pasa nada”, no es verdad, te puede dañar y derivar en otras enfermedades.

Y ahora, señores socialistas, que ya nos conocemos, usted... ustedes querrán seguir engañándonos sacando pecho y hablándonos de la rebaja del IVA que entró en vigor el pasado uno de enero para los productos básicos, como medida para paliar los efectos de la inflación; que también incluyó el pan y la harina panificable sin gluten. Pero, señorías, esta es una medida transitoria; cuando decaiga, muchos de los productos sin gluten –que son considerados dietéticos, cuando para los celíacos son básicos– volverán a un IVA normal.

En definitiva, señorías, a diferencia de otros países europeos, el Gobierno de España no ofrece ningún tipo de ayuda económica o alimentaria directa a personas celíacas. Señorías, los españoles no tienen para comer; esto es la realidad. Este es el Gobierno de la ruina y la miseria de Pedro Sánchez. Señores del PSOE, asuman culpas, convoquen elecciones generales y váyanse de una vez, porque, en definitiva, nos están arruinando. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Calvo. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor García Nieto.

#### EL SEÑOR GARCÍA NIETO:

Gracias, señor presidente. La señora Calvo, señores del PSOE, les ha dicho que vaya cinismo; yo les digo que vaya cara dura que tienen ustedes. Últimamente han entrado en una dinámica perversa, que se basa en intentar volver la oración por pasiva, pidiendo aquí lo que no hacen en Madrid. Desde luego, lo hacen para tapar las vergüenzas de un Gobierno que no... que solo está en el ruido y en la confrontación, y no se ocupa de las necesidades de la población. Y esto es lo que hacen ustedes hoy con esta PNL: vienen a pedir a la Junta de Castilla y León que preste ayuda y atención a los pacientes de enfermedad celíaca, cosa que ya hace –luego lo voy a demostrar– y, sin embargo, el Gobierno de España no ofrece ningún tipo de ayuda económica o alimenticia directa a estas personas, cuando es el primer responsable de atender a este colectivo.

El pasado día cinco de marzo, en esa manifestación a la que usted ha hecho referencia, se lo dijeron alto y claro más de 3.000 personas en Madrid, bajo el lema “Sin gluten y sin pasta”. Le pedían al Gobierno de España que haga lo mismo que hacen en Italia, Portugal, Reino Unido o Dinamarca, que llevan año... años dando ayuda para subvencionar parte del tratamiento de la enfermedad celíaca. Y ustedes, en lugar de escuchar y atender sus demandas, desvían el tiro a la Comunidad Autónoma. Cualquier cosa, excepto asumir sus responsabilidades.



Desde la Federación de Asociaciones de Celíacos de España, desde FACE, se ha reclamado al Gobierno de España que preste atención a este colectivo -textualmente- "ante la fragilidad que vive debido al elevado coste de los productos sin gluten". ¿Saben cuál ha sido la respuesta? Ninguna. Ninguna, señorías. Ni se les ha contestado. Fíjense qué preocupación tan grande tienen ustedes por estos enfermos: ni les contestan.

Ha hecho usted referencia a un informe del Defensor del Pueblo del dos mil diecisiete. Y es verdad, emitió un informe basado en un estudio muy riguroso sobre la situación de las personas con enfermedad celíaca en España, y, entre otras conclusiones, señalaba que lo más efectivo sería introducir deducciones o incrementar el mínimo personal y familiar de los pacientes con enfermedades crónicas en el IRPF, para compensar el gasto adicional en la compra de los alimentos que requieren estos enfermos.

Por tanto, señorías, lo idóneo sería que, por razones de equidad, la regulación que se haga tenga alcance estatal; estatal, señorías. Pero el Gobierno de España no ofrece ningún tipo de ayuda a las personas celíacas: cero. Es verdad que han bajado el IVA, solo -eso sí- al pan y a las harinas panificables, el resto de productos sin gluten o sustitutivos ni se les ha tocado.

En esta línea, otros productos de... otros países -perdón- de nuestro entorno han establecido ayudas directas a estos enfermos como parte de las prestaciones del sistema público de salud, y financian parcialmente la compra de determinados productos; cuestión que en España se podría abordar a través de la cartera socio-sanitaria del Sistema Nacional de Salud. Pero esto tampoco les gusta a ustedes, tampoco les gusta a los socialistas de Castilla y León.

Lo lógico es que, si en España se considera la celiaquía como -es el caso- una enfermedad crónica, el Estado sea quien deba disponer de alguna línea de ayuda, por el procedimiento que sea, para estas personas, de la misma forma que muchos medicamentos lo tienen.

Si ustedes quieren tener alguna credibilidad -que, por cierto, ya han perdido toda-, prediquen con el ejemplo, escuchen, sean sensibles con los enfermos y den ayudas... las ayudas que les están pidiendo. Háganlo allí donde gobiernan, que cualquier Administración puede dar ayudas, y después vengan aquí a pedir a los demás; mientras tanto, no tienen ustedes autoridad para pedir a otros lo que ustedes no hacen.

Miren, diferencias: la Junta facilita una subvención directa a la Asociación Celíaca de Castilla y León (ACECALE), está en los presupuestos, desde la Consejería de Sanidad; además, también desde esa misma Consejería, de un largo listado de actuaciones que permiten establecer un diagnóstico precoz y mejorar la vida de las personas afectadas por esa enfermedad. Ustedes, cero.

Desde la Consejería de Familia se apoya a las personas más vulnerables con celiaquía, para que puedan acceder a alimentos sin gluten, con una respuesta individualizada, a través de la Red de Protección a las Familias, y pone a disposición de estos enfermos tres instrumentos:

Uno, ayudas de emergencia social, que incluyen ayudas para la cobertura de necesidades alimenticias y permiten asumir el sobrecoste de los alimentos sin gluten; ustedes: cero.



En el protocolo de reparto de alimentos, que establece el proceso de atención a las personas con necesidades de alimentos, se contempla, específicamente, la atención a las personas celíacas; ustedes: cero.

Y tres, el reparto... en el reparto urgente de alimentos se adapta a las necesidades alimenticias de las personas celíacas, bien porque exista provisión de alimentos sin gluten, y, en el caso de que no existan, se les da, se les proporciona, una tarjeta prepago para que vayan al supermercado; ustedes: cero.

Obras son amores, señorías. Señores socialistas, el día cinco les hicieron llegar al Gobierno un manifiesto con ocho puntos. Léalo, póngase a trabajar y pídanle a Sánchez que asuma su responsabilidad. Este es un problema de alcance nacional y las soluciones deben emanar del Gobierno de la Nación. Lo demás serán parches, pero no la solución al problema. Gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor García. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Rubio Martín.

#### LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, muchas gracias, señor Pedro Pascual, por apoyar la... la proposición no de ley. Muchas gracias al señor Fernández Santos también por apoyarla y le aceptamos la enmienda, por supuesto. Muchas gracias, señor Palomar Sicilia, también por el apoyo a la proposición no de ley por parte de UPyL y Soria ¡Ya!

Señora Calvo Enríquez, de Vox, hombre, yo, ¿qué quiere que le diga? ¿La inflación tiene que ver con los celíacos? ¿Son más celíacos porque suba o baje la inflación? Eso es toda su... su conclusión de esta mañana. Bueno, esa y que la culpa también la tiene Pedro Sánchez. ¡Cómo no! Nos faltaba esto ya también: de que haya celíacos en España, la culpa la tiene Pedro Sánchez. *[Aplausos]*. Y hablar de la inflación, cuando resulta que España es el país de Europa que menos inflación tiene, y Castilla y León, donde ustedes gobiernan, es la Comunidad Autónoma más inflacionista, pues no es el... no es el mejor ejemplo.

Y hablar de paguitas, de paguitas, Vox, cuando, con el dinero de todos los castellanos y leoneses, se gastan ustedes 1,2 millones de euros para pagar a sus asesores, a los asesores del... del vicepresidente, ¡hombre!, señora Calvo Enríquez, le podía haber dado usted una... una vueltita. Y si también le parece a usted... Claro, le parece a usted mal la bajada del IVA en los alimentos, cómo no le va a parecer mal si no la apoyaron. Lógico, si no la apoyaron. Si se suben los impuestos, mal; y si se bajan, también: ustedes no están de acuerdo nunca con nada.

La solución que le ha dado usted a los celíacos de Castilla y León es que Pedro Sánchez convoque elecciones. Esa ha sido su conclusión. Es que la están escuchando a usted los celíacos de Castilla y León. Y usted ha subido aquí a decir que el problema de los celíacos se va a acabar en Castilla y León si Pedro Sánchez convoca elecciones. Hombre, un poquito de respeto, un poquito de respeto a los enfermos, un poquito de respeto a los enfermos celíacos.

Señor Nieto, es... es triste -perdón, García Nieto, perdón-, es triste que hasta con un tema como este lo... lo emponzoñen. De verdad, es... es muy triste. Yo le quiero hacer varias preguntas y varias reflexiones.



¿Alguna norma impide a la Junta de Castilla y León el imponer, el establecer una ayuda a los celíacos? ¿Alguna normativa impide a la Junta de Castilla y León que se establezca una subvención directa a los celíacos? No.

Y otra pregunta le quiero hacer: ¿con Aznar y con Rajoy no existían celíacos en España? Porque usted ha derivado y ha... ha derivado el problema y la solución del problema de los celíacos a que establezca una ayuna el Gobierno de España. ¿Con Rajoy no había celíacos y por eso no hubo ninguna ayuda? ¿Con Aznar no había celíacos y por eso el Gobierno de España no impuso ninguna ayuda?

Y, luego, como ha venido usted con el discurso escrito de casa, no ha consultado y no me ha escuchado que hay Comunidades Autónomas que ya establecen esta ayuda -porque no es incompatible-, como lo hace Navarra y como lo hace Castilla-La Mancha. *[Aplausos]*. ¡Allá donde gobiernan los socialcomunistas bolivarianos han establecido una ayuda para los celíacos! Hombre, señor García Nieto.

Y otra cosa. Mire, es que esto no es una ayuda para personas vulnerables. Es que lo han confundido ustedes, es que el debate no es ese, señor García Nieto. Aquí lo que estamos hablando es que los celíacos son enfermos, y el único tratamiento que tienen, el único tratamiento que tienen es no ingerir gluten. Aquí no estamos hablando de que una persona vulnerable pueda o no pueda acceder a... a productos sin gluten. Es que ningún celíaco. Por eso, lo que queremos es que las ayudas vayan en función de la renta. Porque como ustedes echan carrerita a coger todas las ayudas si pueden llegar a ellas... No, pues mire, los socialistas tenemos otra catadura moral y no hacemos eso. Y queremos que vaya en función de la renta. *[Aplausos]*. Sí, señor Heras, tenemos otra catadura moral, muy diferente a la suya. Qué pena que no esté el señor Ibáñez para explicárselo.

Miren, yo creo que todos ustedes seguro que conocen a alguna persona que o bien tiene algún familiar celíaco o directamente. ¿De verdad ustedes le van a negar una subvención por parte de la Junta de Castilla y León? ¿De verdad, señores del Partido Popular y Vox? ¿Ustedes, que se les llena la boca diciendo que ayudan a las personas? Bueno, yo no sé a qué personas, porque, por ejemplo, esta mañana hemos tenido dos ejemplos: dos mociones, una de sanidad y de comercio, y votan en contra.

Pero, además, proposiciones no de ley que ha traído el Partido Socialista a este Hemiciclo para ayudar a las personas: un fondo de 400 millones de euros para ayudar a los autónomos, a las pymes, a las familias, a las comunidades de propietarios, y ustedes, por ese ahínco de ayudar a las personas, votan en contra. Pues, miren, yo no lo entiendo.

Cuando tenemos una inflación desbocada y nosotros venimos aquí con propuestas, con más de 1.000 enmiendas a sus Presupuestos, y pasan el rodillo y todas, absolutamente todas, rechazadas. Todas. Y la única solución que ustedes ponen a la inflación desbocada que tiene Castilla y León, muy por encima del resto de las 17 Comunidades Autónomas, muy por encima, es dar a los castellanos y leoneses que presenten la declaración de la renta 35 euros. Hombre, por favor. ¿Eso es cómo ustedes... el concepto que ustedes tienen de ayudar a las personas?

Y miren, voy a acabar con dos datos. El otro día me contaba mi compañera Inmaculada García Rioja, que es médico, que ella tiene...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:**

(Termino ya, señor presidente. Son dos anécdotas y, como tenemos público, me gustaría que lo escucharan porque a lo mejor tenemos algún celíaco ahí arriba). ... me contaba cómo una enferma que ella tiene, celíaca, no había podido comer macarrones hasta que no tuvo 11 años, porque no había podido comprarlos. Lloraba. Lloraba porque no había podido comer macarrones porque sus padres no podían comprarle...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:**

... macarrones sin gluten hasta que tuvo 11 años. Así que, menos demagogia, más ayudar... *[Murmullos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Silencio, por favor.

**LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:**

... Señor García Nieto, un poquito de respeto. Si no lo tiene usted por este Hemiciclo, al menos sí por los enfermos celíacos. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señoría, señoría, por favor, me lee, nos lee el texto definitivo, por favor.

**LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:**

Sí, admito la enmienda. El texto definitivo sería: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a habilitar una línea de ayudas para las personas afectadas por la enfermedad celíaca, antes de finalizar el primer semestre del dos mil veintitrés, para que puedan hacer frente a la compra de alimentos. La cuantía se estipulará en función de los miembros de la unidad familiar que lo requieran y del nivel de renta de estas, hasta un importe de 800... 800 euros al año". Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señora Rubio. Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la segunda proposición no de ley del orden del día.

**PNL/000431****EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):**

**Proposición no de ley número 431, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a complementar la nueva ayuda que establece el Real Decreto-ley 20/2022, de veintisiete de diciembre, con una ayuda adicional de 150 euros para las personas de Castilla y León que resulten beneficiarias de la ayuda estatal, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 126, de veintiuno de marzo de dos mil veintitrés.**



### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Gómez Urbán.

### LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, presidente. El pasado veintisiete de diciembre, en el Consejo de Ministros del Gobierno España se aprobó, mediante Real Decreto-Ley 20/2022, nuevas medidas para hacer frente a la inflación y a las consecuencias derivadas de la guerra de Ucrania. Este era el tercer paquete de medidas que aprueba el Gobierno de España para hacer frente a esta crisis. El primer paquete de medidas se aprobó en marzo del dos mil veintidós, el segundo en julio de ese mismo año y el tercero el pasado... el pasado veintisiete de diciembre. En total, 45.000 millones de euros para proteger a la gente, a las familias, a los trabajadores, por los efectos derivados de la guerra de Ucrania.

Dentro de este tercer paquete de medidas se incluía un bono extraordinario de 200 euros para las familias de rentas medias, con ingresos no superiores a 27.000 euros anuales y un patrimonio inferior a 75.000 euros. Un bono extraordinario, en un contexto de inflación, para aliviar la cesta de la compra y reducir situaciones de vulnerabilidad económica. En Castilla y León, en la primera semana desde su entrada en vigor, más de 64.000 castellanos y leoneses ya han solicitado este abono extraordinario de 200 euros del Gobierno del Estado.

Hoy, señorías, traemos a este Pleno una... una iniciativa clara, concisa y concreta. Castilla y León con un seis con... con un seis y medio por ciento de inflación, un punto más que la media nacional, es la tercera Comunidad Autónoma con mayor tasa de IPC y de inflación. Por ello, el Gobierno del señor Mañueco debería, por una vez, estar a la altura de esta tierra y complementar con 150 euros... [aplausos] ... la ayuda estatal de 200 euros, que las familias de clase media y trabajadoras van a recibir del Gobierno de Pedro Sánchez para hacer frente a la subida de los precios de la cesta de la compra, que afectan directamente el día a día de las familias.

Como les decía, este abono de 200 euros de ayuda para aliviar la cesta de la compra forma parte del tercer paquete de medidas aprobado por el Gobierno de España. Y es que, gracias a todas estas medidas del malvado Pedro Sánchez, y no gracias a ustedes, señorías de las derechas, hoy las familias castellanas y leonesas pueden beneficiarse de la subida del ingreso mínimo vital un 15 %; 57.299 castellanos y leoneses se benefician de esta subida; 21.243 pensionistas de Castilla y León que cobran la pensión no contributiva han visto como esta se ha aumentado un 15 %; 61.604 pensionistas han visto como su pensión se ha revalorizado un 8,5 %, garantizándose su poder adquisitivo; 91.055 hogares disfrutaban del bono social térmico; 133... 130.000 familias ven limitados la subida de sus alquileres a un máximo del 2 %; 48.000 alumnos y alumnas de Castilla y León se han beneficiado del complemento de 400 euros en sus becas, y verán cómo se beneficiarán de la mayor partida de becas de nuestra Democracia, eso sin olvidar la rebaja del IVA de los alimentos de primera necesidad del 4 al 0 %; y recordando que, desde el uno de julio, en España está el IVA más bajo de toda Europa en la electricidad. [Aplausos].





Y todas estas medidas, señorías, y muchas más, que no podría relatar porque necesitaría un monográfico para hablar de las medidas de Pedro Sánchez, pues todas estas medidas han salido adelante sin su apoyo, señorías de las derechas. Porque ustedes, siempre tan patriotas, una vez más, han dado la espalda a España, a los españoles y a las españolas.

Y vamos a ver qué han hecho ustedes, señores del Partido Popular, aquí, en Castilla y León. Pues mire, ni una sola medida del señor Mañueco pensando en las familias de clase media, trabajadoras y las más vulnerables. Sí, ya sabemos que ustedes son de apoyar a las familias; pero a sus familias: a las de las rentas más altas, a las que más ganan y a las que más heredan.

Hace unos días... *[aplausos]* ... presentaron una supuesta medida de ayuda a la natalidad, el llamado “Cheque Bebé”, hasta que, pronto, se dio... nos dimos todos cuenta rápido que se trataba del timo de la estampita. Miren *[la oradora muestra una imagen]*, hace unos días, teníamos esta foto tan enternecedora del señor presidente de la Junta de Castilla y León. Hombre, se le olvidó llevar a la foto y a este acto una calculadora para los papás y las mamás de los niños y niñas que nazcan, puesto que van a tener que decidir si optan o bien por este “Cheque Bebé” o por la deducción en el IRPF, porque, ya saben, ustedes son de los de por un lado se lo damos y por el otro se lo quitamos. *[Aplausos]*.

Y, miren, la otra medida estrella que ustedes tenían es esa que anunciaron y que el propio vicepresidente de la Junta de Castilla y León dijo que estaba copiada de Hungría –porque les gusta mucho–, era una medida de bonificación del IRPF a las familias numerosas. Y lo hicieron, evidentemente, sin topar el límite de ingresos, no sea que los Osorios de turno no pudieran... no pudieran cobrarlo. *[Aplausos]*.

Miren, hoy, señorías, tienen una nueva oportunidad para demostrarnos si, por una vez, están del lado de las familias de clase media trabajadoras, de la gente en general, o bien, y como siempre, les vuelven a dar la espalda. Y, como diría el señor Nieto, hoy también vamos a ver quiénes son aquí los caraduras. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos, por cinco minutos.

#### EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí, gracias, vicepresidente. Pues, en primer lugar, manifestar todo nuestro apoyo a esta iniciativa, que creemos que es pertinente y que es absolutamente necesaria. Señorías del Partido Popular y de Vox, yo no sé qué entienden ustedes por un Gobierno autonómico ni para qué vale, según ustedes, un Gobierno autonómico. Porque lo que pretende esta iniciativa es que desde el Ejecutivo de Castilla y León se complemente la ayuda que desde el Gobierno de España se da para proteger, para amparar a las familias de clase media y trabajadora, a las clases populares, a aquellas personas que tengan unas rentas inferiores a 27.000 euros anuales y un patrimonio que no exceda los 75.000 euros, descontando la vivienda habitual; que a esas familias a las que el Gobierno de España sí ayuda ante la situación de crisis económica, ante el contexto de inflación desbocada que estamos padeciendo. Y lo que se solicita es que el Gobierno de Castilla y León complemente esa ayuda de 200 euros del Gobierno de España con 150 euros más.



¿Para qué vale ustedes el Gobierno de Castilla y León, señorías del Gobierno del Partido Popular y de Vox? Porque el Gobierno de España, que habrá tenido aciertos y errores, lo que es indiscutible es que ya ha aprobado varios paquetes de medidas para proteger a las personas y familias de este país, y muy especialmente a las más vulnerables. ¿Y qué han hecho ustedes? Absolutamente nada de nada. Es más, tengo la certidumbre plena de que ustedes van a votar en contra de esta iniciativa. Pero no solamente es que ustedes no hayan hecho absolutamente nada para ayudar a las familias y a las personas en Castilla y León y mucho más a las más vulnerables y a las que peor están sufriendo las consecuencias de esta crisis económica y esta inflación galopante, es que, además, ustedes tienen la desvergüenza, ustedes tienen el rostro marmóreo de hablar de paguitas, de hablar de paguitas.

Pero, claro, los que hablan de paguitas son los que luego son los primeros en trincar ayudas, cuando tienen un nivel de renta y patrimonio absolutamente enorme, con el ejemplo paradigmático del señor Osorio, o con el ejemplo palmario del señor Ángel Ibáñez en Castilla y León. O sea, ustedes no solamente no ayudan, ustedes no solamente no hacen absolutamente nada por proteger a los castellanos y leoneses, sino que, además, rapiñan las ayudas que deberían ser para la gente más vulnerable. Porque, claro, eso es... eso es otra cuestión, cuando el Gobierno de España implementa ayudas las hace para aquellas personas que verdaderamente lo necesitan; y, por eso, cuando el Gobierno de España saca líneas de ayudas, establece unos niveles de renta y unos niveles de patrimonio, para que las personas que puedan acceder a esas ayudas sean, como digo, las más necesitadas, las más vulnerables, las clases medias y trabajadoras.

Ustedes ni ayudan y para... no, no es que no dejen ayudar, es que ni ayudan y luego, encima, trincan aquellas ayudas que deberían ser para quienes de verdad lo necesitan. No tienen ustedes vergüenza, señorías del Partido Popular y señorías de Vox. Yo no sé la gente que está hoy aquí en el Pleno la imagen que se llevará, pero, desde luego, si es por las mociones y PNL que se están debatiendo, lo que creo que es indubitable, incuestionable y manifiesto que van a sacar en claro es que el Gobierno de Castilla y León, el Ejecutivo del Partido Popular y de Vox no vale para absolutamente nada. Y eso es una auténtica vergüenza.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene ahora la palabra la señora Gallego González.

#### LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Efectivamente, en esta proposición no de ley que presenta el Partido Socialista pues lo que busca es complementar la ayuda establecida por el Consejo de Ministros, pues, el pasado veintisiete de diciembre.

Efectivamente, las consecuencias que han generado primero el COVID, después la guerra de Ucrania, pues están generando un perjuicio económico a toda la población, y, indudablemente, sobre todo, a las familias más vulnerables; sin perjuicio de que hoy la clase media cada vez está más diluida.

Ahora se propone, con esta proposición no de ley, una ayuda de 150 euros para aquellas personas que entren dentro de los requisitos o baremos que establecía como beneficiarios la ayuda estatal.



Aun cuando la proposición no de ley no... no lo determina, entiendo yo que la medida de 150 euros será anual, con lo cual es fácilmente asumible por parte de esta Administración, y sobre todo porque es una pequeña cuantía en base a las necesidades reales existentes conforme a las circunstancias económicas tan graves que sufrimos. Sobre todo en esta Comunidad Autónoma, en la que, bueno, pues el éxodo de jóvenes y en una Comunidad Autónoma tan envejecida, pues da lugar a que haya que tomar medidas estructurales y medidas de calado que den soluciones reales a la situación existente. El Observatorio de la Juventud así lo dice, es decir, el éxodo se... digamos que somos los líderes en gente joven muy preparada; es decir, tenemos el talento, tenemos las ganas, pero faltan las oportunidades. Por lo tanto, la inestabilidad temporal, los salarios bajos, doce mil ciento y pico euros que no genera la posibilidad de formar familias o de enraizarse en esta tierra, da lugar a que haya que tomar otras políticas mucho más serias y mucho más contundentes.

Como el real decreto aludido establecía la compatibilidad, creo que hoy no habrá posibilidad de decir por parte del Partido Popular y Vox que no les corresponde; les corresponde, y de lleno, dado que es urgente y son sus problemas.

Y sobre todo porque, desde estas Cámaras, cuando interesa, se dice que todo se hace en base a los ciudadanos; una buena oportunidad para apoyar esta medida, frente a la insufrible subida del IPC, que nos está atormentando en nuestro día a día a todos los ciudadanos.

Y sobre todo porque es verdad que muchos de los bonos o ayudas, pues se han visto claramente desacreditadas en base al uso indebido por parte de ciertas personas, en donde, sin cumplir -digamos- la necesidad, sí que se han aprovechado de su posibilidad. Y creo que relatar esta situación por parte del grupo que me corresponde, por parte de la Unión del Pueblo Leonés, no es victimismo, porque también es otra de las ideas recurrentes que utilizan los partidos que gobiernan. Creo que corresponde a la Cámara, creo que corresponde a los que gobiernan tomar medidas ante una situación claramente dura que están atravesando asalariados, autónomos, desempleados inscritos en las Oficinas de Empleo y que no reciben otro tipo de prestaciones. Ahí parece lógico que se tomen estas medidas, cuando además son salarios de 27.000 euros brutos, en donde solo se tiene una vivienda -los afortunados que tengan esa vivienda habitual-.

Y es que la tristeza de ver una sociedad en la que va a haber más de 4.000.000 de hogares que puedan solicitar esta ayuda creo que es para replanteárselo todo, desde el Gobierno central hasta estas Cámaras, excluyendo los 9.000.000 de pensionistas ni los beneficiarios del ingreso mínimo vital. Hay que tomar medidas de calado y estructurales, sin perjuicio de ayudar en el momento que corresponde, que es el presente. Y parece que esto ha sido así, puesto que en menos de cuarenta y ocho horas ha habido más de 900.000 solicitudes, que en el caso de esta Comunidad son 50.000, y en el caso de León, por ejemplo, más de 7.000.

Indudablemente, además, el IPC que sufre esta Comunidad, es la quinta que más lo sube; en el caso de León, además, encabeza... encabeza, tristemente, este índice de precios al consumo. Y esto afecta sobre todo a los alimentos, que repuntan, además, con un 16,6 %.

Todo esto genera, además, una alza en aquellos productos básicos -frutas frescas, legumbres, hortalizas-, con lo cual es gravemente dañoso para las familias, y



sobre todo para los niños y jóvenes, la pobreza infantil. Creo que las familias que tienen peor poder adquisitivo ven como sus hijos sufren todas estas consecuencias. El 28,7 % de los niños sufre riesgo de pobreza o exclusión social en Castilla y León –aquí, aquí, en esta tierra–, 6 puntos más que en el dos mil veintiuno.

Y como todo esto está afectando a la salud, seguridad alimentaria y nutrición, en el que genera problemas –la mala calidad de esta... de esta alimentación–: malnutrición, desnutrición, carencia, sobrepeso y obesidad. Y, con ello, problemas de salud: crónicas, hipertensión, diabetes, colesterol y una serie de largos etc., debido a que no pueden acceder a esos productos de primera calidad a las que tendrían derecho y que esta ayuda supondría un balón de oxígeno. También genera un problema para el comercio, para el transporte, y por un largo etc.

Por lo tanto, creo que en esa obligación que corresponde a las Cámaras está atender las necesidades de los ciudadanos, y esta medida es claramente justa en base a la situación real. Así que nuestro apoyo al Partido Socialista y a la proposición no de ley. Muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para fijar posición, por parte del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra ahora el señor Palomo Martín, por cinco minutos también.

#### EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Señorías, todos estamos de acuerdo en que estamos atravesando una situación económica muy delicada, como también que la misma situación se va a extender durante bastante tiempo. Hoy nuestra realidad es esta, y las peores consecuencias las pagamos todos los españoles. Por lo tanto, nuestra obligación, como sus representantes que somos, es buscar soluciones y tomar decisiones... las decisiones más adecuadas para los ciudadanos de nuestra Nación.

La invasión rusa de Ucrania tiene un impacto considerable, pero no puede ser utilizado como comodín del público diariamente, señorías del Partido Socialista. Todos sabemos que, si estamos como estamos, es única y exclusivamente porque así han querido ustedes que estemos, con su forma de hacer política: engañar todo lo que se pueda para luego, después, con los votos en el bolsillo, hacer lo que nos dé la gana. *[Aplausos]*. Les suena, ¿verdad?

Su falta de planificación ha dejado en evidencia la fragilidad y la debilidad del Gobierno de la Nación, y la solución no es intentar trasladar a otros la responsabilidad, ante su incapacidad de ofrecer respuestas. Los datos de la inflación en nuestro país son devastadores, y, lamentablemente, no paran de incrementarse día tras día. ¿Van a seguir achacando a la guerra de Putin, cuando este drama ya estaba aquí antes de la guerra? Nosotros se lo llevamos avisando varios meses, antes de que estallara ese conflicto, y ustedes miraron hacia otro lado. Señorías socialistas, son los principales responsables de esta crisis, que ha supuesto un baño de realismo frente a su posturo político. Porque son ustedes los que se han sometido al fanatismo climático y han renunciado a la soberanía energética, alimentaria e industrial, no explorando nuestros recursos energéticos, no sembrando nuestros campos y tampoco fabricando nuestros productos; pero, eso sí, priorizando lo importado de terceros países por encima del producto nacional.



Desde este grupo parlamentario llevamos tiempo avisando de lo que se nos venía encima, porque fundamentalmente nos preocupan gravemente las soluciones que aportan, basadas en un diagnóstico equivocado y apoyadas en una errónea planificación. Ustedes solo aciertan cuando se equivocan. Y me atrevería a afirmar que son conscientes de ello, como también este grupo parlamentario es consciente de lo que de verdad les importa a ustedes: propaganda, ecologismo de boquilla y falsas promesas de dejar a las próximas generaciones un mundo mejor en el que vivir.

Pues miren, señorías, no sé si a las próximas generaciones conseguirán dejarle ese legado que prometen; pero a la actual lo que están logrando es que las personas de clase media, a las que a día de hoy podemos calificar como personas vulnerables, estén viviendo un auténtico infierno para poder hacer frente al día a día y necesiten de una ayuda social para poder sobrevivir dignamente. Señorías, del Partido Socialista, están ustedes destrozando a las clases medias de este país. *[Murmullós]*. (Por favor).

Por eso, frente a su modelo de importación, nosotros defendemos un modelo de producción propio, aprovechando todos nuestros recursos naturales para incrementar nuestra autonomía y no depender ni de terceros ni de decisiones políticas irresponsables. Así lo vemos manifestado desde el comienzo de esta legislatura con varias iniciativas traídas a debate en esta Cámara, a las que ustedes han votado también en contra. Un país que no tiene soberanía energética y alimentaria está abocado a asumir los costes que nos imponen terceros países. Ese es el principal problema, y ustedes lo saben perfectamente; pero, como siempre, hacen caso omiso de lo que se les dice, y prefieren dejar a un lado el sentido común y seguir adelante con medidas impulsadas a golpe de ocurrencia, para, después, tener que rectificar una y otra vez.

Nuestra Nación tiene capacidad suficiente para conseguir esa soberanía que nos permitiría el control del incremento de los precios que estamos sufriendo, y no tendríamos que estar debatiendo hoy aquí esta proposición no de ley que traen ustedes.

Señorías, vienen aquí a solicitar que la Junta de Castilla y León conceda una ayuda de 150 euros, mientras que... mientras que el partido al que ustedes representan no cumple con la promesa realizada hace varios meses, ya que nos enteramos por los medios de comunicación que ninguna familia había recibido el importe de esos 200 euros que prometieron, meses después de su aprobación.

No se ha realizado ni una sola transferencia. Vamos, que ustedes exigen a la Junta...

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Silencio, señorías.

**EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:**

... de Castilla y León...

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Siga, siga.





### EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

... vamos, que ustedes exigen a la Junta de Castilla y León una ayuda, pero no exigen al Gobierno de la Nación que haga efectiva la promesa que... que dijeron lo antes posible.

Señorías, deben tomar como referencia las medidas que desde la Junta de Castilla y León se han tomado para apoyar y atender a las familias más vulnerables, con un presupuesto de 87 millones de euros para el presente año. Como también conviene destacar, si consideramos el presupuesto de la lucha contra la pobreza, que la Junta de Castilla y León ha incrementado la financiación para las personas vulnerables en un 49,3 % respecto al ejercicio del dos mil veintiuno.

Señorías, hay una gran diferencia entre “vamos, a ver si funciona” y “vamos a hacer que funcione”. En fin, a buen entendedor, buenas... pocas palabras bastan. Por ello entenderán el motivo por el que no vamos a apoyar su proposición.

Y con esto concluyo, señor presidente. Señorías, sé que esto les puede sonar extraño, pero les aseguro que no hay nada más gratificante que el poder vivir del trabajo honrado y sentir que ese trabajo te permite vivir con dignidad, sin tener que depender de ningún tipo de ayuda para poder mantener el modo de vida que se elija. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Esteban Ayuso, por cinco minutos.

### LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Gracias, vicepresidente. Señorías, buenos días. Señor Fernández, trincar, defínalo usted a su propia compañera, Irene Montero: pidió 1.200 euros por hijo cuando ganaba 155.000 euros, mientras Hacienda vetaba a más 250 mujeres en paro o ERTE. *[Aplausos]*. La ministra no tuvo reparo en disfrutar 1.200 euros por cada hijo. Mónica García disfrutó del bono eléctrico por familia numerosa, y usted no la ha definido todavía. Basta de demagogias. Y no pierdo más el tiempo con usted con ese discurso trasnochado y rancio que tiene, que acostumbra.

Señorías, el pasado veintiuno de enero se convalidó en el Congreso el Real Decreto 20/2022, cuatro días después de la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para dos mil veintitrés. ¡Ay!, se la olvidó meter estas medidas, ¡qué casualidad! Y el señor Bolaños, en su defensa, dijo: “Haremos lo que sea necesario y el tiempo que sea preciso para proteger a familias y a las empresas de nuestro país”.

La situación económica en España era razonablemente positiva, “pujante” hemos escuchado en muchas ocasiones en esta tribuna. Este Gobierno ha optado por proteger a las clases medias, clases trabajadoras de nuestro país, y definió la salida de la crisis como justa, socialista, progresiva y socialdemócrata. En resumen, un cheque de 200 euros para la cesta de las compras, solamente para una parte de la ciudadanía, y, eso sí, cobrado antes de junio. 200 euros para las familias, pero para 400 euros para ocio. El señor Sánchez es el portador y dador de los cheques de 200 euros, los llamados “cheques presidenciales”. Esto sí que le dará vergüenza al señor Tudanca, que sea el portador y dador de cheques en período electoral.





El Gobierno ha perdido el norte hasta en las medidas más electoralistas, y con previa publicidad, que se han gastado 735.000 euros, han... han engañado al contribuyente. Porque es cierto que se les ha olvidado decir que España no ha recuperado el producto interior bruto de la prepandemia, tiene la mayor tasa de paro en Europa, la mayor tasa de paro juvenil, la deuda pública supera el 120 del PIB, los fondos europeos los están convirtiendo en nuevos planes con partidas de gastos publicitarios y readecuación a los servicios públicos en lugar de destinarlos a transformar la sociedad y crear empleo. Las subidas de impuestos ahogan a la clase media, tienen una clara vocación recaudatoria y ahogan la actividad económica.

Que el PSOE de Pedro Sánchez solo sabe malgovernar a golpe de decretazo, ninguneando a las Cortes Generales, que representan al pueblo, y nos pone en una situación de resistencia y de defensa de los principios democráticos. Porque, señorías, no podemos avalar un decretazo –que solamente se puede utilizar para casos de urgente necesidad–, que es capaz de convertir los Presupuestos Generales del Estado en papel mojado –este decreto se aprobó cuatro días después de aprobarse dichos Presupuestos–. Y que solo aciertan cuando copian las medidas del Partido Popular, aunque siempre las copian tarde y las copian encima mal.

Que el PSOE de Castilla y León perjudica a los castellanos y leoneses. No pide la bajada del IVA ni de la carne, teniendo en Castilla y León una de las mayores cabañas ganaderas. Que existe, que excluye y discrimina de dicha ayudas a pensionistas, a perceptores del ingreso mínimo vital (porque ya cobran mucho; porque se piensan que con la subida ya llegan a fin de mes y no necesitan para la... la compra). Da un cheque de 200 euros engañando a los ciudadanos, y no les dicen que incrementarán, que tributarán por el incremento patrimonial en el IRPF. Que el Gobierno socialista de Sánchez fija discrecionalmente, sin criterio ni justificación, al... una cantidad: una ayuda que aprueba 200 euros, como pudo ser 350 o como pudo ser 400 euros.

Y hoy viene, que es lo que llama la atención, hoy rectifica a Pedro Sánchez el Partido Socialista de Castilla y León, que le dice: “Señor Sánchez, amo, esto no vale; 200 euros no vale y tenemos que subirle 150 euritos”. ¿De dónde los sacamos? De la Junta de Castilla y León. Y nos piden corresponsabilidad. ¿Corresponsabilidad? Corresponsabilidad es el PSOE del... de Castilla y León, corresponsable del ninguneo, del descrédito, del insulto, del agravio del Gobierno de Sánchez a esta tierra y estos ciudadanos, y se olvida de solicitar a Sánchez que... que copie las políticas del señor Mañueco o complemente las ayudas que Castilla y León da para los más necesitados y las clases medias, como 130 euros para facilitar el pago de la factura eléctrica; que complemente el bono de urgencia social, el bono de Concilia para ayudar a la conciliación a las familias y a las mujeres, a las ayudas por nacimiento y adopción, a las ayudas por urgente necesidad, a las ayudas al pago de la cuota hipotecaria y otros gastos de vivienda habitual; que complemente la ayuda garantizada de ciudadanía. Es más, Castilla y León sigue complementando la pérdida de ingresos a las familias por el ingreso mínimo vital. Y cuando el Gobierno de Sánchez lo deniega o no lo admite, es la Junta la que mantiene la renta garantizada de ciudadanía.

Señores del Partido Socialista, su propuesta es populista, arbitraria, discriminatoria e injusta. Nos hablarán de las subidas de las pensiones y del ingreso mínimo vital; pero justifíquennos si con esas subidas muchos de los pensionistas y de los parados de esta tierra...

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Señora Esteban, tiene que ir finalizando.

**LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:**

... tienen dinero. Una vez más, señores socialistas, evidencian que están al servicio de Sánchez en vez del servicio de los castellanos leoneses y de los más necesitados... necesitados. Esto sí que les tiene que dar vergüenza. Gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Gómez Urbán.

**LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:**

Vale. Gracias, vicepresidente. Señor Fernández Pablo, agradecerle, en primer lugar, el apoyo a esta... a esta iniciativa, y podríamos suscribir absolutamente todo lo que ha dicho desde esta tribuna. Señora Gallego González, aclararle en primer lugar que, efectivamente, la ayuda son de 150 euros anuales para completar ese pago único de 200 euros que... que se ha hecho desde el Gobierno... desde el Gobierno de... de España.

Señora... señor Palomo Martín, hombre, yo le digo una cosa: después de los dos días que estamos viviendo en el Congreso de los Diputados con el vodevil que han montado y el bochorno que han montado, a lo mejor no es usted el más apropiado para hablar de las formas de hacer política. Pero, mire, la nuestra, la del Partido Socialista... *[aplausos]* ... es la de mejorar... es la de mejorar la vida de la gente. Así lo hemos hecho siempre que hemos gobernado, ahí están los datos, y así... y así lo hacemos.

Ahora, respecto a la inflación, hombre, yo lo que le pediría es que no mienta, que no mienta bien por desconocimiento o que no mienta a sabiendas. La inflación de este país es la inflación más baja de Europa. Lo digo simplemente que a lo mejor debería anotarlo para que no vuelva a repetir este dato... este dato erróneo. *[Aplausos]*. Lo que sí que es, fíjese, es que aquí en Castilla y León la inflación sí que está por encima de la media -a lo mejor son con los datos que se ha equivocado-: España, la más baja de Europa; Castilla y León, más alta que España. *[Aplausos]*.

Y ha dicho usted que el... ha dicho que solo acertamos cuando nos equivocamos. Es que creo que se... mire, que el que se ha equivocado es usted, y que, a lo mejor, eso debería decírselo a sus compañeros del Gobierno del Partido Popular; porque es verdad, mire, el señor Casero se equivocó y gracias a esa equivocación salió la reforma laboral adelante que ha creado puestos de trabajo, más puestos de trabajo, de calidad... *[Aplausos]*. Y gracias a... y gracias... y gracias a esa reforma laboral, hoy en este país hay más de 20 millones de empleados y estamos en las tasas de empleo de... del año... de desempleo del año dos mil ocho.

Y también, por cierto, también se... también, cuando se equivocaron ustedes, los de Vox y los del Partido Popular, la votación de la Ley de Medidas, ¿se acuerda?, se equivocaron y aceptaron nuestras enmiendas, las del Partido Socialista, que eran las que pensaban en las clases medias, trabajadoras y en los más vulnerables. *[Aplausos]*. ¿Ven que tiene razón, señor... señor Palomo Martín, que aciertan siempre cuando se equivocan?



Y señora Esteban Ayuso, ha dicho usted que este... que se habían aprobado los... el veintisiete de diciembre en el Consejo de Ministros se aprobó este abono de 200 euros, y que se nos había... de 200 euros, que se nos había olvidado meterlo en los Presupuestos Generales. Pues mire, cuando venga el señor Carriedo, creo que debería acercarse a su... a su sillón, a su escaño, y decirle lo mismo. Porque al señor Carriedo también se le olvidó en los Presupuestos Generales meter la medida estrella de ayuda a las familias numerosas. Tanto es así... [aplausos] ... que tuvieron que autoenmendarse.

Mire, señora Esteban Ayuso, quien no se ha... quien no se ha recuperado... quien no ha recuperado el PIB prepandemia es Castilla y León, es la Comunidad Autónoma que menos ha crecido en toda España. Y no, es verdad, tiene usted razón, el PSOE de Castilla y León no ha pedido la bajada del IVA de la carne y de otros productos; no la hemos pedido porque el Gobierno de Pedro Sánchez ya ha bajado el IVA, del 4 % al 0 %. [Aplausos].

En cuanto a las pensiones, fíjese, yo, si quiere... Por cierto, ha dicho que 150 euros le parecía irrisorio. Bueno, yo le acepto una enmienda. Mire, le acepto una enmienda: en vez de 150, ¿qué le parece bien, 300 euros?, ¿que complemente la Junta de Castilla y León con 300 euros, con 400, con 500? [Aplausos]. Estamos abiertos... estamos abiertos a su proposición, señora... señora Esteban Ayuso.

Hablaba usted de las pensiones. Mire, las pensiones las hemos revalorizado un 8,5 %. Y las hemos revalorizado y actualizado a pesar de ustedes, que llevan despotricando con la revalorización de las pensiones desde no sé sabe cuánto. Sí, todo lo que hacemos es a pesar de ustedes.

Y también hablaba de Pedro Sánchez, que Pedro Sánchez hace... es el hazmerreír. Pues, fíjese, Pedro Sánchez va a Europa y se ha traído ya 32.000 millones de euros de fondos europeos. [Aplausos]. Más de 13.000 millones europeos... más de 13.000 millones de fondos europeos han ido a Castilla y León. Mientras Pedro Sánchez, el Gobierno de España, va a traerse fondos europeos, que luego va a la gente, ustedes van a... van a Europa a despotricar del Gobierno de España y a hacer todo lo posible para que ese dinero no venga. Y fíjese la diferencia: Pedro Sánchez, señorías, va a Europa y se trae fondos europeos; el señor Mañueco va a Europa y ese sí que hace el ridículo que le abronca toda la Cámara por... por la gestión que está haciendo en esta Comunidad... [aplausos]... y por pactar con esos señores [la oradora señala al frente], con los niegan la violencia de género.

¿Ve... ve, señora Esteban Ayuso, cómo tiene usted razón? Cómo afortunadamente el Partido Socialista no nos parecemos nada a ustedes, a los señores del Grupo Parlamentario Popular. ¿Sabe por qué? Porque nosotros, cuando gobernamos, lo hacemos para la gente; cuando gobiernan ustedes, señora... señora Esteban Ayuso, que, mire, que es que simplemente hay que mirar en los Diarios de Sesiones del Congreso de los Diputados, la hemeroteca. ¿Recuerda usted aquella crisis, la peor que sufrimos con anterior a esta... a la pandemia, aquella en la que gobernaban ustedes, un tal M. Rajoy? ¿Quiere que le recuerde lo que pasó? Recortes, recortes, bajada de pensiones. ¿Y sabe lo que pasó? Que la gente... que la gente, la gente normal, la gente de las... de la calle, la gente normal cerró la persiana de sus negocios y no los pudieron abrir. ¿Sabe lo que ha pasado con Pedro Sánchez? Que cuando más le necesitaban, el Gobierno de España siempre estuvo ahí. Y ahora se vuelvan a preguntarse quiénes son los caraduras. [Aplausos].

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Muchas gracias. Por la señora secretaria se procederá a dar lectura a la tercera proposición no de ley del orden del día.

**PNL/000376****LA SECRETARIA (SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ):**

**Proposición no de ley número 376, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que inste al Gobierno de España a realizar distintas acciones relativas a la estación de esquí de Navacerrada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 108, de nueve de febrero de dos mil veintitrés.**

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Muchas gracias, señora secretaria. Para un turno de presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, el señor Sanz Merino, por un tiempo máximo de cinco minutos.

**EL SEÑOR SANZ MERINO:**

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, hace casi dos años las Cortes de Castilla y León aprobaron, sin ningún voto en contra, una proposición no de ley presentada por nuestro grupo parlamentario solicitando al Gobierno de España la continuidad de la estación de esquí del puerto de Navacerrada, en Segovia.

Dicha proposición no de ley, al igual que las que el Partido Popular presentó con idéntica finalidad en el Congreso de los Diputados y en el Senado, advertían al Gobierno, presidido por el señor Sánchez, de la necesidad de adoptar las medidas que fueran necesarias, incluido el desistimiento de cualquier proceso judicial iniciado en sentido contrario, para que se mantuviera la actividad de la estación de esquí, a fin de no lesionar los intereses de Segovia y, por lo tanto, los de Castilla y León.

Hoy, el Grupo Parlamentario Popular se ve en la obligación de plantear de nuevo este asunto, pues el Gobierno de nuestra Nación, lejos de mostrarse sensible con la petición realizada por los representantes electos de nuestra Comunidad, ha acentuado aún más su incomprensible aversión con Castilla y León, en este como en otros asuntos de actualidad, con bochornosas actuaciones, impropias de la relación que se debe a una Comunidad Autónoma que, esta sí, es leal con el Estado.

Y es que, señorías, tras comunicarse la resolución aprobada por este Pleno en mayo del dos mil veintiuno, el Gobierno de Sánchez y la vicepresidenta Ribera, lejos de hacerse eco de sus demandas, con una actitud impropia de un Gobierno que debiera ser de todos, no solo hizo caso omiso de tal clamor, sino que intentó desviar la atención hacia la Junta de Castilla y León, planteando un absurdo conflicto de competencias, que ha tenido que residenciarse en los Tribunales.

La ministra Teresa Ribera, al parecer no contenta con esto, a través de la Confederación Hidrográfica del Duero -dependiente de ella-, dictó una resolución el seis de julio del dos mil veintidós extinguiendo la concesión de aguas en el arroyo de



El Telégrafo, destinada a la fabricación de nieve artificial, para así impedir su aprovechamiento por la empresa explotadora, obstaculizando la puesta en marcha durante la presente temporada del sistema de innivación artificial de las pistas de esquí.

La injusta decisión manifestaba, sin margen para un mínimo decoro institucional, que el plazo de 75 años de dicha concesión había finalizado, pese a que la resolución de concesión inicial era de abril de mil novecientos noventa y cuatro; y la comunicación del supuesto vencimiento al ayuntamiento titular y a la empresa beneficiaria del aprovechamiento se hacía apenas habían transcurrido 28 años, restando, por tanto, aún 47 de aprovechamiento.

Por cierto, todo esto sucedía sin que el Ayuntamiento concesionario del Real Sitio de San Ildefonso, con alcalde socialista a la cabeza, se opusiera a esta indudable pérdida patrimonial del municipio.

Y por si esto no fuera suficiente, en agosto del año pasado, el dos mil veintidós, el mismo organismo de cuenca dictó otra resolución, dirigida, una vez más, a hacer ineficaz, por la vía de los hechos, la puesta en marcha de la estación de esquí, al ordenar al silente Ayuntamiento concesionario desmantelar la totalidad de las instalaciones al servicio de la concesión, previamente extinguida, y de la que depende la fabricación de nieve artificial en la época de esquí.

Esta inusualmente ágil actividad administrativa se adoptó por la Confederación, pese a que dichas instalaciones estaban en condiciones de ser explotadas, con un caudal elevado, y habían sido utilizadas ese mismo invierno –el del dos mil veintidós–, según recoge textualmente el acta de la visita de inspección realizada por funcionarios de la Confederación el once de abril de dicho año.

Pues cuando ya nada parecía suficiente, y en el colmo del acoso a esta empresa y a su legítima actividad económica, el pasado mes de septiembre, la Confederación Hidrográfica del Duero, en una actuación cuas clandestina, procedió a desmontar y destruir la toma de agua y las instalaciones privadas de la empresa explotadora de la estación de esquí, sin conocimiento de la empresa propietaria –que se vio obligado a denunciarlo– y acompañado de un sonrojante silencio por parte de responsables del Partido Socialista en la provincia y en el propio Ayuntamiento del Real Sitio, que se han convertido así en cómplices de esta incomprensible maniobra de acoso del Gobierno de España a los intereses de Segovia y de Castilla y León.

Ante este panorama, a la empresa explotadora no le ha quedado otro camino que acudir a los Tribunales, ante tan arbitrarias decisiones; los cuales le han otorgado el amparo que demandaba frente al Gobierno de España, mediante sendos y recientes Autos del Tribunal Superior de Justicia, de noviembre y de diciembre del año pasado, por los que dicho Tribunal ha suspendido las infundadas resoluciones de la Confederación, censurando severamente la actuación gubernamental, y evitando así que el Gobierno de Sánchez culminara tan reprobable actuación.

Esas decisiones judiciales son en realidad una buena noticia para todos los segovianos y los castellanos y leoneses. Y la apertura durante esta temporada de la estación de esquí ha supuesto la oportunidad, un año más, de generar riqueza para la provincia de Segovia, poniendo de manifiesto, por el contrario, que el cierre de la estación de esquí de Navacerrada es una determinación política arbitraria, sin fundamento técnico y de dudosa legalidad.





Y por eso traemos esta propuesta de resolución de nuevo aquí, porque pedimos de nuevo que las Cortes insten a la Junta para que esta inste al Gobierno a que deje en paz la actividad de la empresa explotadora, a que se permanezca la estación de esquí, que es perfectamente legal y que no tiene ningún fundamento ponerle obstáculos a una actividad económica desarrollada en el medio rural de Castilla y León que merece ser protegida. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, en representación del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra ahora la señora García Macarrón.

#### LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, vicepresidente. Buenos días, señorías. Desde nuestro grupo consideramos que a esta Cámara se debe venir y servir los... para defender los intereses que afectan directamente a territorios, ciudadanos, municipios y empresas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, por lo que podemos entender que se traiga esta proposición de ley... no de ley a este Parlamento; ojalá que esto fuera siempre así y que, cuando decisiones políticas menoscaban sistemáticamente los intereses de un territorio de Castilla y León, se saliera en tromba siempre de este Hemiciclo en su apoyo, dejando de lado diferencias y partidismos. Pero esto sería política ficción. Imaginamos que procederán de igual modo en el Congreso de los Diputados, ya que el Partido Popular lidera la Oposición y tiene un grupo propio en las Cortes Generales, con 88 diputados, al ser este un tema consecuencia de la decisión de un Ministerio del Gobierno de España, el de Transición Ecológica y Reto Demográfico. Seguro que desde su posición en el Congreso también podrán buscar un acuerdo para evitar este cierre y sus consecuencias. Al menos, hoy estamos aquí por un tema que afecta a los intereses de Castilla y León y no perdiendo el tiempo en debates que ya tienen otros foros más apropiados.

Comienzo hablando de lo que conocemos, para que vean ustedes que comprendemos las peticiones de esta proposición no de ley. En Soria no contamos con una infraestructura de esquí alpino del nivel de la estación del puerto de Navacerada, pero sí podemos disfrutar del punto de nieve de Santa Inés, situado entre las sierras de Urbión y Cebollera, muy próximo a las localidades de Vinuesa y Montenegro de Cameros. Este es un destacado recurso deportivo, turístico y económico en la zona durante prácticamente todo el año; acuden deportistas, amantes de la montaña, familias e incluso colegios, tanto de Soria como de las provincias limítrofes, por lo que es un recurso que debería modernizarse y promocionarse más desde la Junta de Castilla y León.

Si bien es cierto que la modernización del punto de nieve de Santa Inés se encuentra incluida dentro del Plan Soria Conectada y Saludable 2021-2027, aprobado por la Junta de Castilla y León, no es menos cierto que este plan carece de dotación presupuestaria en alguno de sus contenidos. Aprobar como se ha aprobado este plan, dejándolo vacío de contenido en la práctica, ya que en muchas de sus líneas de acción no se ha vinculado a unos presupuestos actuales, es lo mismo que no aprobarlo.





Si el punto de nieve de Santa Inés cerrara, por las causas que fueran, sería una gran pérdida para la comarca de Pinares en concreto y para la provincia de Soria en general, ya que se ha convertido en un recurso necesario, que da valor añadido a nuestra oferta turística y deportiva, además de ser una fuente de ingresos para nuestra economía. Así que entendemos perfectamente cómo se pueden sentir los vecinos, trabajadores y propietarios de negocios de los municipios de Segovia afectados al perder un recurso económico fundamental durante las últimas décadas.

No vamos a entrar en el fondo de la decisión del MITECO ni en sainetes políticos, pero está claro que, cuando se quita un recurso a un territorio y a sus habitantes, antes habría que valorar qué otras opciones o alternativas hay para reemplazar. La destrucción y recorte de servicios y el cierre de negocios en el medio rural al final tiene consecuencias que todos conocemos, por lo que, en casos como este, antes se deberían realizar estudios para conocer con datos el impacto que va a tener esta decisión en las personas que viven o trabajan en el territorio; sacar conclusiones, buscar soluciones, si es necesario, ofrecer alternativas. Si la Administración del Estado, o cualquier otra, provoca con una decisión una merma en los recursos, debería también poner sobre la mesa medidas que palién la desaparición de puestos de trabajo y el cese de una importante actividad económica en los municipios de la provincia de Segovia afectados por este cierre. Obligar a cerrar, pero sin ofrecer nada a cambio, ninguna opción que palié una decisión que tendrá consecuencias, nos parece una política muy poco acertada si lo que pretende la otra pata del Ministerio de Transición Ecológica y la del Reto Demográfico es luchar contra la despoblación del medio rural. No puede ser que, para solucionar un problema, se cree otro.

A nosotros, como a los ciudadanos afectados, nos hubiera gustado que en este, como en otros muchos asuntos, se hubiese usado la política en el sentido de solucionar problemas, y no de crearlos y generar un conflicto inútil, que es en lo que se está convirtiendo esto. En este sentido, aunque estamos de acuerdo con el fondo de la proposición no de ley, no lo estamos tanto con la forma, por lo que instamos a la Junta de Castilla y León y al Gobierno de España a dialogar, para así alcanzar un acuerdo que busque soluciones a esta situación, que, sin duda, no es deseada por nadie, y así evitar el cierre de un recurso económico en la zona; por supuesto, siempre cumpliendo con todos los requisitos medioambientales de aplicación. Gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por parte del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra ahora la señora Suárez Villagrà.

#### LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÀ:

Muchas gracias, vicepresidente. Señorías, una vez más vemos como el Partido Socialista es capaz de arrasar con todo con tal de llevar a cabo sus mantras ideológicos, imponen su rodillo ideológico a cualquier precio, caiga quien caiga. Ese es el caso de la zona de Navacerrada: en nombre del cambio climático, el Partido Socialista es capaz de arruinar una comarca; y lo peor es que les importa bien poco. Y así funcionan los mantras ideológicos de las élites, estos que van con el pin de colorines: desde sus despachos toman decisiones para dismantelar todo lo que puedan; y hay que reconocer que tienen una gran capacidad de convencer a todos, sobre todo en nombre del cambio climático. Pero esto es en realidad otra actuación más en su



política de destrucción y de demolición. Eso sí, luego anuncian planes de dinamización, que no llegan a nada y que se quedan, como siempre, en agua de borrajas. Pero no vamos a impedir que la realidad les permita a ustedes hacer su labor de propaganda con sus colabores habituales.

Hace dos años, le tocó a la estación de esquí de Navacerrada. Pedro Sánchez perpetró otro ataque a esta región al anunciar que no renovarían la concesión de las tres pistas de esquí del Escaparate, el Telégrafo y el Bosque; lo que suponía rematar la emblemática e histórica estación de Navacerrada, cuna del esquí español, donde se han formado campeones olímpicos como Francisco Fernández Ochoa y Blanca Fernández Ochoa, junto a más de 40 campeones en España. Hoy en día, es una de las cinco estaciones de España que sigue abierta, y utiliza 12 cañones de baja presión, solo en la zona de Segovia.

Pero al Partido Socialista no le importan las consecuencias ni históricas, económicas, naturales ni deportivas que suponga el desmantelamiento de esta estación, ellos deben cumplir con el mantra de las élites europeas, destruyendo todo lo que hay alrededor, basándose en absurdos informes, pero que ninguno se basa en lo realmente importante.

Estamos ante una de las estaciones de esquí más históricas de España, como decía. La práctica del esquí data de mil novecientos dos, y el primer telesquí de mil novecientos cuarenta y tres. Y que fue aquí donde aprendieron a esquiar los primeros olímpicos españoles de esquí. Ha sido el pulmón natural de generaciones de segovianos y de madrileños y un destino de montaña ideal para disfrutar de la naturaleza todo el año. Hay que destacar el gran impacto económico, la cantidad de negocios, puestos de trabajo y riqueza que genera para la región y, por extensión, para el conjunto de España. La estación de esquí supone un motor económico fundamental de la sierra de Guadarrama; de ella no solo viven los más de 300 trabajadores directos que trabajan en la estación, sino miles de empleos indirectos de empresas turísticas y hosteleras de muchos pequeños muni... municipios -perdón- de Segovia y Madrid.

El Partido Socialista tampoco valora lo que supone la práctica del deporte para la salud, para el bienestar... bienestar físico y para que los jóvenes sean educados con los valores deportivos. La estación de Navacerrada es un paraje de referencia para los clubes deportivos castellanos y leoneses y madrileños y para miles de niños que continúan aprendiendo a esquiar en sus pistas y a respetar el medio natural; muchos de ellos no podrían hacerlo por motivos económicos, sin las ventajas de tener una estación tan cerca. Es por ello una alternativa de ocio saludable para la infancia y la juventud en plena naturaleza. Pero al Gobierno del PSOE prefiere jóvenes con un bono en la mano, que no tengan trabajo ni ningún aliciente en la vida; tampoco piensan en las personas con discapacidad, quienes su única manera de disfrutar del paisaje, de las zonas más altas, de las montañas y de la nieve es usando los remontes y telesillas, que les permiten subir a las zonas más elevadas, y que de otra manera pues no podrían.

Y es que a los socialcomunistas les pasa lo mismo con Navacerrada que con todo: no lo quieren para los demás, pero sí para ellos, como reconocía la propia ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera, quien aprendió a esquiar en Navacerrada. Sin embargo, ahora quiere impedir que los niños y jóvenes de Castilla y León puedan aprender como lo hizo ella.

Señorías, desde Vox seguiremos defendiendo todo lo que representa la estación de esquí de Navacerrada, no permitiremos que Sánchez meta sus manos en



nuestro patrimonio natural, turístico y deportivo. El Gobierno del Partido Socialista ha dejado de lado a los ciudadanos de Castilla y León una y otra vez, como lo venimos viendo Pleno tras Pleno, y lo que pretende con esta actuación es tomar otra decisión arbitraria –una más– para arruinar nuestra tierra y arrancar otra página más de la historia, en este caso de la historia deportiva de España. Pero siempre tendrá a Vox enfrente. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posiciones, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández. Silencio, por favor.

#### EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Gracias, vicepresidente. Buenos días, señorías. Señorías, aquí hemos escuchado a lo largo de estos minutos auténticas barbaridades. Ni idea tienen ni dónde está el puerto de Navacerrada, ni qué hay en Navacerrada, ni si hay empresas en el alto de Navacerrada en la vertiente segoviana, porque no hay ninguna. Es más, para la Junta de Castilla y León, hoy y siempre, hoy y siempre, las estaciones invernales que están en su página web, en sus portales, son las siguientes: valle de Laciana, Vegarada, San Isidro, La Lunada, Valle del Sol, La Pinilla, Navafría, Béjar y Santa Inés; y Santa Inés.

¿Han escuchado Navacerrada en algún momento? Pues lo mismo que han escuchado Navacerrada han ido los niños, a través de la Junta de Castilla y León, a esquiar a Navacerrada. Ninguno. Jamás la Junta ha llevado a nadie a esquiar a Navacerrada. *[Aplausos]*. Eso sí, el Ayuntamiento del Real Sitio sí, durante muchos años.

En mil novecientos noventa y siete –ya en estas Cortes, señorías– se acordó una iniciativa, y es que la Junta iniciara de inmediato las conversaciones con la Comunidad de Madrid para incorporarse al Consejo de Administración de la empresa pública Deporte y Montaña de Madrid, que gestionaba el alto de Navacerrada. Lógicamente, la Junta de Castilla y León no inició las conversaciones, ni inmediatas ni nunca. Tan es así que, siempre en favor del interés general, ahí es cuando Esperanza Aguirre lo que hizo fue con la empresa pública la privatizó. Privatizó Deporte y Montaña y se lo regaló a sus amigos de una empresa privada: Sacyr Vallehermoso. ¡Qué casualidad, la gran empresa! *[Aplausos]*.

La Junta, como siempre, en la inopia: una vez más abandonando sus obligaciones. Y nos encontramos con un legado extraordinario: en el alto de Navacerrada, en el aparcamiento, venta ilegal de alimentos, ocupación ilegal de casetas, nunca reguló los accesos, tampoco reguló los aparcamientos, colapsos continuos. Y esa es la impasibilidad de la Junta a la que ha llevado a que ni siquiera un plan de seguridad o un plan de evacuación.

Porque ya es triste. Miren, para la Junta de Castilla y León no existe Navacerrada. Es más, una carretera intransitable durante casi más de 30 años. En el alto de Navacerrada, la vertiente madrileña: restaurantes, hoteles, viviendas. En la vertiente segoviana: unas hermosas laderas, unas montañas extraordinarias, la mole pétreo del Peñalara, un aparcamiento y toneladas de basura, toneladas de basura. Eso es el legado de esa explotación.

Por lo tanto, para que vayan enterándose e informándose de lo que es la Junta de Castilla y León en el alto de Navacerrada.



Este abandono, señorías, por otra parte, el Ayuntamiento tomó una iniciativa, efectivamente, para regular los aparcamientos, que son determinantes para intentar evitar los colapsos que se producen; colapsos que sí que generan gravísimo daño económico a la hostelería de Segovia, de Palazuelos, de Trescasas, de Torrecaballeros, de La Granja, de Valsaín; pero no a la de Madrid, señorías. Esos colapsos no se pudieron evitar porque la Junta, una vez más, no hizo absolutamente nada.

Vamos y continuemos con el cambio climático. Indudablemente, cada vez nieva menos, cada vez hace menos frío, la innivación se hace con mayor dificultad, es más, prácticamente no hay días en el año para poder hacer innivación. Por lo tanto, es prácticamente imposible.

Eso sí, la Junta, que es competente en la gestión de nuestros montes, cuando, viéndose obligados en el alto de Navacerrada a tener que eliminar algunas infraestructuras, hizo una gran contribución durante estos 40 años, y es la siguiente, señorías *[el orador muestra un documento]*; este es el legado de la Junta en la gestión del alto de Navacerrada: amasijos de hierros por el monte y colapsos permanentes. Esa es la gran contribución. ¿Cómo pretenderán esperar? De todas las maneras, esta fotografía es un verdadero testimonio de lo que representa la participación de los procuradores y procuradoras segovianos en nuestra provincia con la Junta. Y ya es triste que hoy una procuradora segoviana salga a defender que está en contra de un pacto por la sanidad, cuando el abandono de más de 20 años, sanitario, para Segovia ha causado el mayor dolor de la historia durante la pandemia a nuestra gente. ¡Ya es triste!

Pero continuemos con Navacerrada. El oportunismo electoral llevó, por supuesto que sí, a que la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza... Isabel Ayuso, subiera al señor Mañueco al puerto de Navacerrada para que se prestara a un movimiento electoral. Un movimiento electoral que, tras el verano, pasadas las elecciones que organizó el señor Mañueco, empezó a dismantelar, por supuesto que sí, las infraestructuras del alto de Navacerrada en la vertiente de Madrid. Pero aquí, en Castilla y León -como siempre-, no nos enteramos de nada y seguimos con el erre que erre y traemos esta iniciativa.

¿No creen que serían más útiles, señorías, traer una iniciativa en donde, si el Gobierno de España ya está iniciando una inversión de más de 16 millones de euros en el área de... el área de influencia socioeconómica del alto de Navacerrada, pues que la Junta ponga -qué menos, ya que es la competente, aunque de gran incompetencia- la misma cantidad de dinero? O, por qué no, y traer una iniciativa, que traeremos también, para que la Junta de Castilla y León suscriba un acuerdo con el Gobierno de España para colaborar en el impulso y en el desarrollo del centro de alto rendimiento de actividad deportiva en el alto de Navacerrada. Eso sí podría ser interesante. Y por supuesto que sí, sería...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar, señoría.

#### EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

(Gracias, presidente. Y ya termino. Pero creo que era interesante también que los procuradores y procuradoras conocieran qué es el alto de Navacerrada. Y ya finalizo, presidente, como le decía). Sí que es muy importante también, por otro lado, que, en vez de propuestas inútiles, de mala fe, imposibles...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:**

... e ilícitas, trajeran propuestas constructivas para que el área socioeconómica del puerto de Navacerrada y del Parque Nacional encontrara en Castilla y León –¡qué menos!, ¡qué menos!– la contribución de ayuda y de impulso que encuentran con la Comunidad de Madrid, que en el Parque Nacional invierte... *[El presidente retira la palabra al orador]. [Aplausos].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señoría. Muchas gracias. *[Aplausos].* Muchas gracias, señor Vázquez. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Sanz Merino.

**EL SEÑOR SANZ MERINO:**

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, en primer lugar, quiero agradecer al Grupo Vox el apoyo que ha mostrado a la proposición no de ley.

No puedo decir lo mismo del Grupo UPL–Soria ¡Ya! porque no me ha quedado claro qué es lo que van a votar, y tampoco he entendido su intervención, quiero decir, como que ha reprochado que se traigan aquí iniciativas que estén fijadas al territorio, cuando es lo habitual en ustedes, no hacemos nada distinto a lo que hagan ustedes. No, no... quizás no le he entendido bien, pero tampoco he visto que se haya explicado usted muy bien.

Así que me voy a centrar en la intervención del señor representante del Partido Socialista, el procurador por Segovia, señor Vázquez. La verdad es que es curioso, ¿no?, y ya me ha pasado con usted que haga imputaciones de que no sabemos dónde está Navacerrada.

Mire, voy a hacer una confesión, que yo no... normalmente no soy como el señor Ceña, que hace siempre gala de que es funcionario de la Junta de Castilla y León; yo soy funcionario de la Junta de Castilla y León, y mi firma está estampada, como funcionario de la Junta de Castilla y León, en el acta de replanteo del punto de recogida de agua para la innivación artificial, año mil novecientos noventa y seis, allí, en el Sitio, en el arroyo del Telégrafo. Así que me va a permitir que de esto sí que le dé alguna lección. Era antes de que usted fuera alcalde de San Ildefonso, mucho antes, porque como soy un poco más mayor, pues tengo la oportunidad de demostrarle –que me temo que sí, aparte de que tengo una afición por la sierra– que es así. Esto es anecdótico, no tiene ninguna importancia. Y sus imputaciones sobre que los demás no conocemos lo que usted parece ser que se arroga para sí mismo lo único que acreditan es la endeblez de sus argumentos. Tener que recurrir a esto... ¡Es que vaya papelón, ¿eh?, que le ha tocado hacer aquí hoy! ¡Vaya papelón! *[Aplausos].* Y es habitual.

Pero es que su ignorancia –y se lo digo con toda la cordialidad que sabe que le tengo– es de una osadía que yo creo que no tiene límites. Hay que... es que se le han caído los palos del sombrero ya. Hablar de basura, de no sé qué, de no sé cuántos, de que el Ayuntamiento tuvo una iniciativa para regular el *parking*. El Ayuntamiento, por usted presidido, la única iniciativa que tuvo fue la de intentar quedarse





con el *parking* de Navacerrada, que cuida y que atiende la Comunidad de Madrid, para poder quedarse con la recaudación para su Ayuntamiento. Yo a mí no me parece ni bien ni mal; lo que digo es que los tribunales lo abortaron, lo abortaron. Y usted metió la pata como alcalde, ¿eh? Esa es la realidad. Sabe usted perfectamente que lo intentó, que solicitó la ayuda de la Junta de Castilla y León para ello. No fue posible porque los tribunales le cortaron el... le cortaron el paso; además, lo hicieron por la vía de los hechos. Porque usted llegó a plantar, además, obstáculos para impedir el acceso.

Mire, en materia de tráfico, de los problemas de tráfico que puede generar la estación, el propio Ministerio de Transición Ecológica, en el pomposo Plan de Recuperación y Activación Económica Sostenible del Puerto de Navacerrada -que usted dice que es la compensación para el cierre- aducía que la congestión de tráfico como motivo del cierre, y a la vez admitía que el mayor número de visitantes del puerto -estoy leyendo textualmente- no acudían a esquiar, sino para hacer turismo de naturaleza. Y no solo eso; justificaba la adopción de dicho plan para que el número de personas que dejen de asistir a la estación de esquí con motivo del cierre sigan asistiendo para realizar otras actividades deportivas. Así que no parece que el tráfico fuera una de las cuestiones que les planteaban.

Por cierto, el plan de recuperación que supuestamente compensa este tema por parte del organismo Parques Nacionales, la mayor parte del dinero lo dedica a hacer una vía, una senda, alrededor del embalse de Navacerrada. En La Granja, que yo sepa... el *parking* que están intentando hacer ahora en el pueblo y que pomposamente han denominado "acción... o actuación de biodiversidad urbana", urbana, que es que tiene migas denominar un *parking* de esa manera.

No lo sé, yo no quiero ser especialmente duro con usted, pero cuando lo hemos traído aquí no ha sido por un tema local, sino porque creemos que efectivamente se está produciendo una situación por parte del Gobierno de la Nación, del Gobierno del señor Sánchez, que manifiesta una cierta aversión hacia la Comunidad de Castilla y León. Nos sentimos maltratados. Comenzó con los Presupuestos, donde encabezamos el triste *ranking*, con Murcia, de ser la Comunidad donde menos se invertía, y luego ha seguido con diferentes episodios. Sí, sí. Mire, políticas equivocadas en la protección del lobo, en contra de los ganaderos; la penalización fiscal del azúcar; la falta de compromiso del Gobierno socialista con el sector industrial, al haber propiciado en Segovia el fin a plazo fijo de los... de las instalaciones de mantenimiento de la antigua Base Mixta de Segovia; o aquí, en Valladolid, de las instalaciones de mantenimiento del Parque y Centro de Mantenimiento de Artillería de Valladolid -500 puestos de trabajo entre los dos, ¿eh?, van a desaparecer, por culpa de una decisión del señor Sánchez; puestos de trabajo de muy alta cualificación-; o, por ejemplo, con la iniciativa que vamos a ver ahora, inmediatamente después de esta moción, en contra de la industria de la automoción de Castilla y León, un sector fundamental y estratégico, donde la posición del Gobierno es ciertamente lamentable.

Incluso se aprecia con una claridad pasmosa la inquina que padecemos con motivo del reciente gatillazo político...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar, señoría.



**EL SEÑOR SANZ MERINO:**

(Sí. Me va a permitir que por un... por una vez, me extienda un pelín más). ... protagonizada por el presidente del Gobierno al plantear un requerimiento a la Junta sobre una inexistente falta de cumplimiento de la legislación laboral en materia de intermediación. Ha tenido que recoger el hilo de la cometa rápidamente y de forma lamentable.

O ahora, el que ha planteado con motivo de un inexistente acuerdo sobre...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR SANZ MERINO:**

... en materia de interrupción del aborto.

(Termino, señor presidente). Yo no quiero añadir más. Creo que la proposición no de ley tenía sentido, todo el sentido traerla aquí, a la vista de los frecuentes incumplimientos por parte del Gobierno de la Nación con esta Comunidad de Castilla y León. Y este no... *[El presidente retira la palabra al orador]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señoría. *[Aplausos]*. Muchas gracias, señor Sanz. Por el secretario, se procederá a dar lectura a la cuarta proposición no de ley del orden del día.

**PNL/000432****LA SECRETARIA (SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ):**

**Proposición no de ley número 432, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a requerir al Gobierno de España para que, aprovechando el semestre de presidencia española de la Unión Europea, impulse una toma de posición de la eurozona en relación con el futuro de la automoción en Europa que no castigue al sector de la automoción en Castilla y León, en concreto en relación con la prohibición del coche de gasolina y de diésel a partir de dos mil treinta y cinco y con la propuesta de norma de emisiones Euro 7, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 126, de veintiuno de marzo de dos mil veintitrés.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señora secretaria. Para un turno de presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor De la Hoz Quintano.

**EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:**

Muchas gracias, presidente. Señorías, vamos a hablar del principal sector económico de nuestra Comunidad Autónoma, el sector de la automoción. La importancia del mismo no hace falta que se la explique hoy aquí y lo que implica en la aportación tanto al PIB de Castilla y León como al empleo, como incluso a nuestras exportaciones:



Castilla y León es líder en España en capacidad de producción de vehículos, en un país que, además, es el segundo productor de vehículos de la Unión Europea. Un liderazgo de la Comunidad y del país que sin duda se encuentran en riesgo estos días.

A los riesgos propios del sector derivados de la crisis de componente y de la propia crisis económica, que afecta, por supuesto, a las ventas, los nubarrones del nuevo modelo normativo que se pretende imponer desde la Unión Europea no hacen sino generar una inestabilidad en el sector que puede ser extraordinariamente insostenible, y que está ya repercutiendo en el empleo en toda Europa.

La Unión Europea pretende imponer un modelo de propulsión eléctrica en el sector de la automoción obviando por completo las demandas de los principales países productores, y también, por supuesto, del sector de la automoción en nuestra Comunidad Europea.

Hemos visto ya los despidos que se han producido en Ford, hemos visto los despidos que se han producido en Opel, los de General Motors, los que prevé Volkswagen y que anunciaba hace escasos días 7.000 empleos en toda Europa. Afortunadamente, y gracias a la implicación de Renault en nuestra Comunidad Autónoma, este impacto en el empleo aún no se ha notado -ojalá no llegue a notarse- en nuestra Comunidad Autónoma, gracias, sin duda, a la asignación que Renault ha hecho de vehículos híbridos en las plantas de Castilla y León.

Pero estas exigencias normativas de la Unión Europea, que provocan un cambio, o que intentan provocar un cambio en el modelo de automoción en la Unión Europea, están, sin duda, estos días poniéndose en cuestión. Afortunadamente, un grupo de países productores, y en los que desgraciadamente no se encuentra España, están alzando la voz contra las decisiones de la Comisión Europea y del Parlamento Europeo no para negar la consecución de los objetivos previstos por la Unión Europea, sino para discutir el modo y la velocidad en la que esos cambios han de llevarse a efecto.

Así, tenemos dos grupos de países: unos que plantean un futuro sin coches y un proceso de electrificación inmediata y otros que defienden al sector. La lógica es que España, como segundo país productor de vehículos de la Unión Europea, estuviese con el segundo grupo, es decir, con aquellos países que defienden el sector de la automoción; lo sorprendente es que España se ha posicionado en el grupo de países que son contrarios a la producción de vehículos de combustión en nuestro país y que pretenden imponer un calendario imposible a las factorías para reducción de las emisiones.

Quede claro que nosotros no estamos haciendo un cuestionamiento ideológico de los objetivos a alcanzar por parte de la Unión Europea, sino que lo que estamos cuestionando, como cuestionan estos países, es ni más ni menos que adaptemos el modo y la velocidad de adaptación para la consecución de estos objetivos a las necesidades del sector para que no generen impacto en nuestra economía. Es decir, que el señor Sánchez aproveche la Presidencia de la Unión Europea de turno que le corresponde dentro de escasos meses para alinearse con los países productores, especialmente con Alemania, para frenar los planteamientos normativos, o las intenciones normativas, de la Unión Europea.

En parte, por cierto, ya se ha conseguido. Ayer mismo conocíamos como la Unión Europea frenaba la intención del Parlamento en cuanto a la entrada en vigor de la norma que se pretende prohíba los vehículos diésel y gasolina en el año dos



mil treinta y cinco –la Unión Europea ha aceptado la reivindicación no solo de Alemania, sino también de Polonia, de Italia, de Bulgaria, de Portugal, de Eslovaquia y de Rumanía, que exigían la compatibilidad de los vehículos propulsados por los biocombustibles-, y que también se replanteen los plazos intermedios para la consecución de esos objetivos en el dos mil treinta y cinco.

La segunda de las cuestiones que se está planteando es la referida a la norma Euro 7, que pretende nada más y nada menos que encarecer la producción de vehículos híbridos, diésel y gasolina en el corto plazo, obligando a las factorías a realizar inversiones millonarias para encarecer el precio de unos vehículos y, a cambio, reducir mínimamente las emisiones de los mismos, en un modelo que la propia Unión Europea ha establecido va a desaparecer en el año dos mil treinta y cinco. Lo que estamos planteando desde el Grupo Parlamentario Popular, como hemos expuesto en el Parlamento Europeo y como exponen los países productores –todos menos España-, es que no llevemos a efecto una norma que es absurda, ridícula, y que lo único que va a provocar (termino, presidente) es el encarecimiento de los vehículos y, por lo tanto también, el empobrecimiento de nuestras factorías, lo que tendrá traducción en el empleo.

Así lo están exponiendo, repito, la mayoría de los países productores de nuestra Unión Europea, menos España. Pedimos (y concluyo, presidente) que España se ponga del lado del sector de la automoción de Castilla y León, que se ponga del lado de los 40.000 trabajadores que dependen del sector de la automoción en... de Castilla y León y del lado de los productores de vehículos de nuestra Unión Europea, y no a favor del ecologismo radical, tan perjudicial para nuestra economía. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor De la Hoz. Para un turno de fijación de posición, en representación del grupo enmendante, el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Pelegrina Cortijo.

#### LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidente. Cerramos el Pleno de hoy con una proposición no de ley que presenta el Partido Popular, oportunista, electoralista y demagógica, marca señor De la Hoz, donde el Partido Popular de Castilla y León vuelve hoy a utilizar esta Cámara para atacar una vez más, un Pleno más, al Gobierno de España.

Oponerse al Objetivo de 2035, señores y señoras del Partido Popular, no es compatible con el objetivo de neutralidad climática establecido en la Unión Europea. El amplio consenso con el que se estaban adoptando todas las políticas en Europa se ha roto porque el Partido Popular Europeo se ha salido de estas medidas, se han puesto del lado de la extrema derecha y de los grupos nacionalistas europeos, y el Partido Popular del señor Mañueco, con su propuesta, se une a los discursos negacionistas del cambio climático, alineándose con la ultraderecha de Castilla y León, como en Europa, por un puñado de votos.

Su propuesta populista está lejos de defender nuestra industria y liderazgo del sector de la automoción de nuestra Comunidad y de nuestro país. Y hoy no hemos escuchado al portavoz del Grupo Parlamentario Popular cuál es la propuesta del



Partido Popular de Castilla y León para frenar el cambio climático en el sector del automóvil, y qué han hecho en Castilla y León respecto al reto tecnológico de las nuevas motorizaciones eléctricas y de hidrógeno. *[Aplausos]*. Presentar PNL ya vemos que sí; lo de trabajar, quizá o igual mañana.

El compromiso del presidente del Gobierno de España durante la presidencia en la Unión Europea es firme: el Gobierno de España trabajará para alcanzar la solución óptima y realista que haga compatible las inversiones para la transición hacia el vehículo de cero emisiones, con límites a las emisiones contaminantes, que garanticen la salud de la ciudadanía.

Porque frente al liderazgo y la solvencia de Pedro Sánchez en Europa (¿lo ve, señor De la Hoz?) *[la oradora muestra una imagen]*, la soledad en Europa del Partido Popular *[la oradora muestra otra imagen]*. *[Aplausos]*.

Su demagogia... su demagogia no va a tapar el compromiso del Gobierno de España con el señor del automóvil. El Gobierno de España ha puesto en marcha ayudas a los planes de acompañamiento al sector con la elaboración de un plan estratégico de apoyo integral consensuado con el sector del automóvil. El Gobierno de España ha aportado certeza y más de 2.600 millones de euros frente al plan del Gobierno anterior, el del Partido Popular, con cero euros de dotación.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista les enmendamos la plana:

Primero, por rigor, porque la eurozona se denomina a los países europeos que tienen euro, y la legislación a la que ustedes hacen mención en esta proposición no de ley es de toda Europa.

Segundo, por respeto, porque el Partido Popular tiene que respetar los acuerdos alcanzados en el diálogo interinstitucional, de acuerdo con el Derecho Comunitario, y el acuerdo es que, a partir de 2035, todos los vehículos sean de emisión cero.

Tercero, por prudencia, porque Alemania ha roto las reglas del juego europeas, siendo el primer Estado miembro que, tras haber dado su visto bueno, se retracta al formalizar un acuerdo. Alemania ha bloqueado la votación sobre dos mil treinta y cinco para descarbonizar el sector automovilístico -que es un elemento clave en la Unión Europea para lograr neutralidad climática en dos mil cincuenta- fruto de las discrepancias existentes entre los tres socios de Gobierno de coalición alemán.

Y usted, como experto en el sector de la automoción, como hemos podido ver, también debería saber que Alemania, junto a Italia, Hungría y Polonia son los países europeos con la mayor flota de camiones y autobuses mayores emisores de CO<sub>2</sub> de toda Europa. Y usted, como experto también en automoción, debería saber que Italia, Polonia y Hungría, gobernados por la extrema derecha europea y negacionistas del cambio climático, están a la cola en la electrificación de sus flotas de camiones, hecho que les impide cumplir con los objetivos marcados por Europa y por eso se oponen. *[Aplausos]*.

Y cuarto, por el interés general de la Unión Europea. La Administración general del Estado está trabajando escuchando al sector para que la propuesta de la normativa Euro 7 permita la adaptación de los fabricantes a unos requisitos de emisiones mejorados pero razonables, dando tiempo para su adaptación e implementación, garantizando la salud de la ciudadanía, que es la prioridad.



Su proposición no de ley, señor De la Hoz, solo busca un titular: el Partido Socialista de Castilla y León está en contra del sector de la automoción en Castilla y León, y que el Gobierno de España castiga al sector del automóvil en Castilla y León.

Frente a su titular, el nuestro, el del Partido Socialista y el del Gobierno de la Nación. *[La oradora muestra un documento]*. Esta es la nota de prensa de AFNAC y SERAUTO, representantes de la industria de la automoción, fabricantes de vehículos y proveedores de la automoción de dieciséis de marzo de dos mil veintitrés. ¿La ha leído, verdad? La ha leído. “AFNAC y SERAUTO muestran su satisfacción por las medidas anunciadas por el Gobierno de la Nación para dar futuro al sector del automóvil. (...) Confían en que estas medidas se puedan complementar con otras a corto plazo que aceleren el proceso de transformación del sector hacia la electrificación, manteniendo su relevancia económica, industrial y creación de empleo”. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Pelegrina. Para un turno compartido de fijación de posición por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en nombre de Por Ávila, el señor Pascual Muñoz.

#### EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Quiero resaltar la necesidad de defender el sector de la automoción en Castilla y León. Un sector que tiene un peso muy importante en la Comunidad, y que representa casi una cuarta parte de su producto interior bruto, por lo que su mantenimiento es clave para nuestra economía y para el empleo. Más si tenemos en cuenta que muchas de estas factorías se encuentran ubicadas en zonas con mucha densidad industrial, como puede ser Nissan en Ávila.

El Gobierno de la Nación debe tener presente durante la Presidencia de España, y siempre, la relevancia del sector e impulsar su futuro, trasladando esto a Europa para seguir protegiendo a la industria de automoción en la Comunidad; pero siempre también de acuerdo con el Derecho Comunitario vigente y las políticas medioambientales. Y en ese sentido, procurar que cualquier cambio legislativo que se produzca tenga en cuenta el mantenimiento del sector y, en caso de ser necesario, las alternativas o transformaciones del mismo para sostenimiento del empleo. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Pascual. Para finalizar el turno de fijación compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra en nombre de Ciudadanos, el señor Igea Arisqueta.

#### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. Se trata probablemente de uno de los temas más sensibles para nuestra Comunidad, y en eso estamos completamente de acuerdo con el señor De la Hoz. Es tan sensible que durante nuestros años en el Gobierno de la Junta de Castilla y León participamos activamente en el intergrupo, en el Comité de las Regiones, para facilitar la existencia de fondos de transición, para que la transición fuera justa. Era tan importante para nosotros que trabajamos intensamente a ese respecto. Ustedes han decidido mandar a Europa, en cambio, a “sor Citroën”, y así es como estamos.



Mire, lo que ha dicho se basa en dos falacias. Una, no creo ni que ustedes ni que el Partido Popular, por lo menos el del señor Feijóo, estén a favor de la postura de Alemania. Porque yo no creo que el Partido Popular esté diciendo que hay que saltarse los mecanismos de decisión de la Unión Europea. Por lo menos el Partido Popular del señor Feijóo no ha dicho tal cosa hasta este momento.

Con respecto a la transición. La transición a lo eléctrico es inevitable, inevitable. Y lo que tenemos que hacer es ayudar a esa transición de la manera más sensata posible. Pero esto, esto ya lo ha decidido el mercado: *[El orador muestra un documento]* esto es la evolución de las ventas de eléctricos y de híbridos enchufables en Europa; el 35 alcanzó el año pasado la suma de eléctricos e híbridos enchufables.

Lo que ustedes plantean con respecto al Euro 7 ya se está trabajando, y se está trabajando seriamente. Tan seriamente que he de decirles que la única representante de los europarlamentarios en el grupo de negociación del Euro 7 es la representante del Grupo Renew Europe por España, que es Susana Solís, que ha estado trabajando con Faconauto, que ha estado aquí, en Valladolid, hablando, efectivamente, de una decisión, que no está tomada –por tanto, no vamos a votar a favor de esto, porque es una decisión no tomada en este momento– sobre la norma Euro 7, que incrementa el gasto en una situación de transición, y nosotros entendemos que eso no es razonable.

Sin embargo, ustedes traen aquí esta proposición no de ley amparándose en un grupo de países que, después de Alemania, han tomado esa decisión de apoyar, que son Italia, Hungría y Polonia. ¡Oh, sorpresa! ¡Oh, sorpresa! ¡Oh, sorpresa! Y ustedes están alimentando el discurso negacionista, que seguro que oiremos en cuanto yo baje de la tribuna y suba el representante de Vox, sobre la necesidad de alcanzar estos objetivos.

Ha dicho usted que ayer se ha tomado una decisión. Efectivamente, esa decisión ya estaba tomada, la persistencia... sí, sí, ya estaba tomada. Insisto, puede hablar usted con Susana Solís sobre cómo estaba esa situación. Lo que no estaba es el informe hecho sobre la persistencia o no de los eFuel, de los biocombustibles; no del gasoil y la gasolina, que se van mantener la prohibición en dos mil treinta y cinco. Y lo que se ha decidido es que, si esto fuera así, que además es poco rentable desde el punto energético, y peor desde el punto de vista medioambiental –es decir, los... la presencia de los eCombustibles es muy poco rentable, necesitan muchísima energía para producirse–, todo esto se hará con la seguridad de que no se permanece... no se puedan seguir suministrado gasoil y diésel... gasolina y diésel a los automóviles.

Por lo tanto, nosotros no vamos a votar a favor de esta propuesta por lo que le he dicho: ustedes se manifiestan en contra del mecanismo de la decisión europea. No se lo he oído decir esto nunca al señor Feijóo, nunca. Es una sorpresa que el Partido Popular presente una iniciativa de este tipo aquí. Y con respecto al Euro 7, está aún sin decidir y se está trabajando en la dirección correcta.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Igea. Para finalizar... perdón, para un turno de fijación de posición, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, el señor Santos Reyero.





### EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Bien, lo primero que tengo que decir es que, como aquí ya se ha dicho, desde luego, por lo menos huele a electoralismo; esto es algo que es evidente una vez que se lee la proposición no de ley, señor De la Hoz. Ya hemos pasado... yo lo he dicho en muchas ocasiones, y que conste que no es ninguna crítica, lo acepto. Es decir, esta es la Cámara autonómica, pero ya hemos aceptado todos que hasta aquí y hasta que se acaben las próximas elecciones, y estamos en un año electoral que tenemos esta y la... y la de final de año, vamos a estar debatiendo fundamentalmente cuestiones de ámbito competencial superior, y, bueno, yo lo acepto. Ahora se trata de cambiar acuerdos interinstitucionales también europeos, y, bueno, lo tengo que aceptar, y lo acepto.

Pero, miren, a mí me preocupa un poco, ¿no?, me preocupa un poco ver como ahora estamos planteando una propuesta o ponernos enfrente de una propuesta europea sobre la prohibición del coche de gasolina y gasoil a partir del dos mil treinta y cinco. Y lo primero que me pregunto... -y permítanmelo, ya sé que a alguno no le gustará- pero lo primero que me pregunto es que qué pensarán los ciudadanos de La Pola de Gordón, de Cistierna, del Bierzo, de Laciñana, qué pensarán al ver al Partido Popular tan... tan metido en esta defensa tan vital, y tan... después desaparecido y con ese silencio más que cómplice cuando se cerraban las minas, cuando teníamos el mismo problema, cuando las emisiones, cuando se intentaba acabar sobre todo con las energías fósiles. ¿Se acuerdan ustedes? ¿Se acuerdan? ¿Verdad que sí se acuerdan?

Miren, nosotros... decía usted hace un momentín que esto no es un debate ideológico. ¡Claro que es un debate ideológico! ¿Cómo no va a ser un debate ideológico? Es decir, yo creo que esto es algo claro. Es decir, ustedes pueden estar de acuerdo o no de acuerdo en la lucha contra el cambio climático... yo estoy seguro que ustedes... yo estoy seguro que ustedes están de acuerdo sobre todo en luchar contra el cambio climático. Yo, desde luego, ideológicamente, estoy en ese lugar. Es decir, y creo... y creo que estamos en estos momentos trabajando entre todos para llegar... para llegar a conseguir por lo menos que esa transición... sobre todo que esa transición en este caso pueda ser justa, señor De la Hoz. Y sí le... sí le concedo alguna... algún beneficio de la duda.

Y me voy a explicar. Usted ha planteado aquí una serie de cuestiones, y es verdad que lo que a mí no me gustaría que pasara... fíjese, no me gustaría que pasara ni siquiera a pesar de su defensa encendida sobre la automoción, que yo eché de menos, por ejemplo, con el sector de minería. Pero sí que le reconozco una cosa: a mí no me gustaría que en el dos mil treinta y cinco nosotros estuviéramos siendo un poco quijotes, y llegáramos a un punto en el que pasara lo mismo que ha pasado con el carbón, que, mientras aquí hemos eliminado las minas, mientras aquí hemos acabado con todos los mineros, Alemania y Polonia sigan potenciando el sector del carbón.

Entonces, yo le entiendo la duda que usted tiene y entiendo que lo importante es, aparte de tener el convencimiento de que estamos en el camino correcto y que puede ser el dos mil treinta y cinco, puede ser más adelante, que el límite temporal probablemente pueda ser negociable, yo lo puedo entender; pero también entiendo fundamentalmente es que en este camino tenemos que estar todos juntos. Es decir, no sirve solamente con que España, no sirve con que una parte de los países europeos asuman este reto y que haya otros -repito, que haya otros-, como ha pasado con el carbón, que no lo hagan. Y ahí sí que le puedo entender.



Pero, mire, no me fio, se lo voy a ser... le voy a ser sincero. No me fio absolutamente de lo que ustedes están planteando aquí, porque no sé si lo que quiere es simplemente es marear la perdiz o lo que quiere realmente es buscar exactamente las soluciones y los acompañamientos necesarios para que una medida, que es realmente importante, que es clave desde luego si queremos dejar... si queremos dejar un planeta por lo menos realmente interesante para nuestros hijos, que yo entiendo, señor De la Hoz, que usted plantee o que se le planteen determinadas dudas. Pero repito, como no me fio de lo que usted plantea aquí, y yo creo que es algo electoralista, yo le tengo que decir cuál es nuestra posición.

Y nuestra posición es que estamos de acuerdo en intentar buscar... buscar sobre todo el acabar con el diésel y con el gasoil y buscar las energías limpias. Eso sí, también le... de alguna forma, le acepto el beneficio de la duda. Probablemente el horizonte temporal y las ayudas de acompañamiento para que eso sea efectivo y para que no lo tengan que pagar los trabajadores y las empresas probablemente sea algo que sí podamos debatir y que sí podamos renegociar.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Santos. Para un turno de fijación de posición, en representación del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Hierro Santos.

#### EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

Buenos días, señorías. Hace unos días nos despertábamos con la noticia de que la Eurocámara votaba a favor de la propuesta de la Comisión Europea de prohibir los vehículos con motores diésel y gasolina a partir de dos mil treinta y cinco. Poco después, el consejero delegado de Renault en Europa -ni Vox, ni los negacionistas ni ningún otro, el consejero delegado de Renault en Europa, el señor Luca de Meo-, tras conocerse la noticia, afirmó que, de llevarse a cabo esta iniciativa, el Grupo Renault cerraría cuatro fábricas en Europa, cuatro fábricas. Todos sabemos dónde están dos de ellas: una en Palencia y otra en Valladolid.

¿Saben quién votó a favor de esta proposición, de esta iniciativa, en el Parlamento Europea? El Partido Socialista... [aplausos] ... todo el Partido Socialista votó a favor de que se cierren las fábricas de Valladolid y de Palencia en Castilla y León. ¿Y sabe por qué? Porque usted... ustedes muestran una ignorancia supina a la hora... una ignorancia supina a la hora de hablar de este tema. Hablan de la electrificación como hablaban de la transición ecológica cuando tiraban la centrales... las centrales térmicas y cuando desmantelaron toda la industria del carbón. ¿Saben ustedes las piezas que necesita un motor de combustión para ser montado? 2.000, 2.000 piezas. ¿Saben las que necesita un motor... un motor eléctrico? 20. Vayan ustedes, levántense, y explíquesele a los de la planta de montaje de Fasa Valladolid o de Fasa Palencia, que todos los motores en Castilla y León van a convertirse con 20 piezas...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

#### EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

... y se lo explican a los trabajadores. Ustedes, que dicen...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

... defender a los trabajadores... *[aplausos]* ... vayan, y se lo explican, que todas las cadenas de montaje de Renault en Palencia y en Valladolid van a quedar anuladas. Eso es lo que están haciendo ustedes.

Y este argumento, este pretexto que utilizan, del cambio climático, etcétera, es el mismo que han utilizado para otras cuestiones. Todo un sector económico como la minería, como decía el señor de UPL, ha sido desmantelado, ha sido desmantelado. ¿A cambio de qué? De prometer ayudas, de decir que va a haber una transición justa y no sé qué. El sector de la energía nuclear ha sido desmantelado, ha sido desmantelado. La soberanía alimentaria, lo mismo, atacan continuamente a nuestros agricultores, a nuestros ganaderos, diciendo que tiene que haber una transición, para que el señor Vázquez o el señor Sánchez lleven la placa de la 2030 lustrosa y se vayan paseando por Europa. *[Aplausos]*.

Ustedes explíquenselo a los trabajadores, y explíquenselo a los agricultores, y explíquenselo a los ganaderos, y explíquenselo a los ciudadanos, que llevan... van a buscar... van a comprar a los supermercados y ven cómo se incrementan los costes... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, guarden silencio.

EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

... de los productos que tienen que comprar, por el hecho de que ustedes, por el hecho de que ustedes solo aceptan la Agenda 2030 como propuesta única y como religión.

Eso es lo que está pasando. Eso es... ese es hacia donde nos están llevando. Acaban con la soberanía energética, acaban con la soberanía alimentaria y acaban con la soberanía industrial. Ahora atacan la soberanía industrial. Esto es un plan preconcebido para acabar con la soberanía de las naciones en nombre de la Agenda 2030, que lleva el señor Sánchez a la moción de censura para hacer el ridículo delante del profesor Tamames. *[Aplausos]*.

En definitiva, señores, señorías del Partido Socialista, señorías de las Cortes de Castilla y León, a mí lo que me sorprende es que salga el señor Tudanca diciendo que los castellanos y leoneses pasan vergüenza cuando el vicepresidente de la Junta de Castilla y León va a Europa o cuando el presidente de la Junta de Castilla y León va a Europa. Pero es que lo que van a pasar los castellanos y leoneses... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Gómez Urbán, la llamo al orden. Por favor.

EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

... con las decisiones que el Partido Socialista toma en Europa va a ser hambre y miseria. *[Aplausos]*.



Lo que está haciendo el vicepresidente de la Junta de Castilla y León en Estados Unidos es buscar apoyos para atraer innovación, para atraer empresas y para atraer futuro a nuestra Comunidad; lo que hacen ustedes en el Parlamento Europeo es votar a favor de las iniciativas que les marcan los poderosos, esos del Foro de Davos y de la Agenda 2030, con el único objetivo de arruinar a nuestra nación para hacer el seguidismo de, precisamente, lo que ustedes llaman poderosos. Muchas gracias, señorías. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Hierro.

#### EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

En definiti... perdón, queríamos presentar una enmienda a la PNL del Partido Popular, añadiendo... añadiendo, en el punto 2... en el punto... en el punto 1 –perdón–, en el punto 1, al texto propuesto anteponiendo... añadiendo al texto final: “... anteponiendo la protección del empleo y la generación de riqueza generada por el sector de la automoción y de los componentes”.

En el punto 2, añadiendo a su texto, ¿eh?: “... que, en todo caso, su entrada en vigor no suponga un incremento de los costes de fabricación del precio de venta al público de los mismos, ni de neumáticos ni de otros componentes afectados”.

Y añadiendo un punto en el que se diga que, en el seno de las instituciones, la Unión Europea rechace cualquier iniciativa o modificación normativa que, al amparo del comportamiento en materia de emisiones de CO<sub>2</sub>, pretenda imponer la prohibición de motores de combustión, a corto o medio plazo, de manera que perjudique o pretenda dismantelar el sector de la automoción en Castilla y León, ya que, al constituir su principal tejido industrial, necesariamente se va a traducir en empobrecimiento de los españoles y, especialmente, de los castellanos y leoneses. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Hierro. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor De la Hoz Quintano.

#### EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Gracias, presidente. Respecto de la enmienda presentada, aceptamos únicamente la que hace referencia al punto 2, para que se añada al final de dicho punto, el... textual: “... que, en todo caso, su entrada en vigor no suponga un incremento de los costes de fabricación del precio de venta al público de los mismos, ni de neumáticos ni de otros componentes afectados”.

Entrando ya en las intervenciones que han hecho sus señorías, señora Pelegrina, yo no le puedo pedir que usted no traiga su intervención escrita; sí le puedo pedir al menos que adapte la misma a lo que yo he dicho. Y creo que he dicho claramente que, pese que a ustedes les interese y para ustedes sí lo sea, para nosotros este no es un debate ideológico. Lo he expresado claramente en mi primera intervención: el Grupo Parlamentario Popular, el Partido Popular, está completamente de acuerdo en el cumplimiento de los objetivos de reducción de emisiones, incluso también en el calendario de reducción de emisiones, para conseguir un sector libre de emisiones en el año dos mil treinta y cinco.



En lo que diferimos, señores del Partido Socialista –y aquí es donde debería usted haber adaptado su intervención–, es en el modo y en la velocidad para afrontar esa transformación del sector. Porque, tal y como se está haciendo ahora mismo, lo que está provocando es un perjuicio, quizás irreparable, al propio sector.

Hemos dicho claramente, y hemos expresado públicamente nuestro interés en que la transición sea económicamente sostenible y socialmente justa. Y tal y como hoy se está planteando esta transición ni es económicamente viable ni es socialmente justa.

Y dice usted “no, es que ustedes abrazan a los radicales europeos”. Oiga, ¿es el señor Scholz un radical europeo que a...? Por favor. ¿Es, señora Pelegrina, el señor Antonio Costa –con el cual el señor Sánchez corre a sacarse fotos– un peligroso radical? Bien, pues el señor Scholz y el señor Costa, socialistas ambos, que defienden el sector de la automoción en sus países porque saben de su importancia, están defendiendo en Europa, con los medios que tienen a su alcance, que esta barbaridad que se plantea acometer desde la Unión Europea, desde el Parlamento Europeo, no se lleve a efecto.

Y nosotros nos alineamos con el señor Scholz, nos alineamos con el Partido Socialis... Socialdemócrata alemán, nos alineamos con el Partido Socialista portugués; nos alineamos con el sector de la automoción, con el señor De Meo, que hace escasos días decía que esto va a costar 35.000 millones que no puede pagar Renault, y que va a repercutir en el empleo. Estamos, sencillamente, defendiendo a los 40.000 trabajadores que tiene Castilla y León implicados en el sector de la automoción. Y eso para ustedes... *[aplausos]* ... es electoralismo; para nosotros es defensa de Castilla y León.

Lo triste y lamentable es que la defensa de los intereses de Castilla y León la haga el Partido Socialista alemán y el Partido Socialista portugués, y no sean capaces de hacerlo los socialistas de Castilla y León. *[Aplausos]*. ¿Sabe por qué, señora Pelegrina? Porque están ustedes abrazados a la bandera ecologista, que ni siquiera es suya, que se la han prestado sus socios de Gobierno, los señores de Podemos, a los cuales ustedes resultan incapaces de frenar y viven eternamente arrodillados, arrodillados a sus pretensiones perjudiciales para los intereses de Castilla y León. Ese es... *[aplausos]* ... desgraciadamente hoy el Partido Socialista de Castilla y León.

Una vez más han tenido ustedes la oportunidad de elegir entre Castilla y León, entre los intereses del sector de la automoción en Castilla y León o arrastrarse a los intereses del señor Sánchez. Y, evidentemente, por si quedaba alguna duda, la hemos escuchado a usted, señora Pelegrina, decir claramente que ustedes están alineados con Holanda, con Dinamarca, con las bicicletas, pero no, pero no... *[murmullos]*

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, guarden silencio, por favor.

#### EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

... con los 40.000 trabajadores del sector de la automoción en nuestra Comunidad Autónoma. Qué triste, una vez más, señora Pelegrina, que triste, una vez más.



Quedará en el Diario de Sesiones, su intervención y las intervenciones que hemos tenido todos esta mañana aquí.

Y llegará el dos mil treinta y cinco; y pasarán muchas cosas en el sector de la automoción; y ojalá, sinceramente se lo digo, ojalá me equivoque, pero creo que si seguimos así, que si ustedes siguen así, sin defender al sector de la automoción de verdad, no con pancartas, tendremos un serio problema en nuestro país y en nuestra Comunidad Autónoma...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señora Pelegrina, por favor.

**EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:**

... con un sector vital, no solo para Castilla y León, sino también para nuestro país. No sacrifiquen ustedes la principal herramienta económica que tiene Castilla y León única y exclusivamente por colocarse un pin en la solapa, señora Pelegrina.

Sean ustedes conscientes de lo que están representando aquí, y no dejen que sean los socialistas de otros países los que defiendan a Castilla y León. Ayúdenos a defender lo que ANFAC recientemente ha señalado: el Euro 7 es una auténtica barbaridad, va a suponer que los vehículos se encarezcan en 2.000 euros y va a repercutir en, al menos, 9.000...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar, señoría.

**EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:**

... puestos de trabajo. Esa es la realidad. Ustedes sigan abrazados al radicalismo; nosotros estaremos siempre del lado de Castilla y León, aunque les duela, señores del Partido Socialista. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor De la Hoz. Procedemos a someter a votación las proposiciones no de ley debatidas.

**EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

Señor presidente, es que ha habido un cambio de texto y en el discurso del proponente hay alguna cosa que no me ha quedado clara. Quiero una...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muy breve, por favor.

**EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

Muy breve. Ha dicho usted que está de acuerdo con los plazos, y en la iniciativa se dice: suspender el plazo límite con respecto a la prohibición del coche de gasolina y diésel. Entiendo que esto se mantiene así: suspender ese plazo para gasolina y diésel; ¿eso es lo que propone el Partido Popular?



**EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:**

Señor presidente, deberían de saber todos los procuradores de esta Cámara, incluso el que ha intervenido ahora mismo -que ya lleva un tiempesito aquí-, que este turno era para fijar posición respecto de la modificación del texto y no para inquirir al interviniente en nombre del Grupo Parlamentario Popular. No obstante, si usted quiere, nos podemos seguir saltando el Reglamento y yo puedo contestar a ese señor... [murmillos]... pero, sinceramente, no creo que sea lo procedente, señor presidente.

**Votaciones PNL****PNL/000430****EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

En primer lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley, PNL 430, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a habilitar una línea de ayudas para las personas afectadas por la enfermedad celíaca antes de finalizar el primer semestre de dos mil veintitrés para que puedan hacer frente a la compra de alimentos, cuya cuantía se estipulará en función de los miembros de la unidad familiar para... que lo requieran y de su nivel de rentas, con un importe mínimo de 150 euros, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 126, de veintiuno de marzo de dos mil veintitrés. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: treinta y siete. Votos en contra: cuarenta y tres. Abstenciones: cero. Queda rechazada la proposición no de ley debatida.

**PNL/000431**

En segundo lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley, PNL 431, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a complementar la nueva ayuda que establece el Real Decreto-ley 20/2022, de veintisiete de diciembre, con una ayuda adicional de 150 euros para las personas de Castilla y León que resulten beneficiarias de la ayuda estatal, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 126, de veintiuno de marzo de dos mil veintitrés. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: treinta y siete. Votos en contra: cuarenta y tres. Abstenciones: cero. Queda rechazada la proposición no de ley debatida.

**PNL/000376**

En tercer lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la Proposición no de ley 376, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para que inste al Gobierno de España a realizar distintas acciones relativas a la estación de esquí de Navacerrada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 108, de nueve de febrero de dos mil veintitrés. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: cuarenta y tres. Votos en contra: veintinueve. Abstenciones: ocho. Queda aprobada la proposición no de ley debatida.

**PNL/000432**

En cuarto lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la Proposición no de ley 432, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a requerir al Gobierno de España para que, aprovechando el semestre de presidencia española de la Unión Europea, impulse una toma de posición de la eurozona en relación con el futuro de la automoción en Europa que no castigue al sector de la automoción en Castilla y León, en concreto en relación con la prohibición del coche de gasolina y de diésel a partir de dos mil treinta y cinco y con la propuesta de norma de emisiones Euro 7, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 126, de veintiuno de marzo de dos mil veintitrés. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: cuarenta y cuatro. Votos en contra: treinta. Abstenciones: seis. Queda aprobada la proposición no de ley debatida.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta minutos].*